PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

IES FERNANDO DE LOS RÍOS, CURSO 2023-2024

ÍNDICE

1.- FUNDAMENTO NORMATIVO

2.- EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

3.-DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

3.1.-Composición.

3.2.-Ámbitos de actuación del departamento de orientación.

4.- PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

4.1.- Apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

4.2.- Objetivos de la acción tutorial.

4.2.1.-Objetivos respecto alumnado.

4.2.2.-Objetivos respecto al profesorado.

4.2.3.-Objetivos respecto a familias.

4.3.-Actividades:

4.3.1.-Dirigidas al alumnado.

4.3.2.-*Dirigidas al profesorado.*

4.3.3.-Dirigidas a los padres/madres.

4.4.-Programa de orientación académica y profesional.

4.4.1.-Objetivos con el alumnado.

4.4.2.-Objetivos con las familias.

4.4.3.-Objetivos con docentes e instituciones.

5.-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

6.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1.- Objetivos generales para la atención a la diversidad.

6.2.-Criterios para la atención al alumnado de NEAE.

6.3.- Procedimientos para llevar a cabo el plan de atención a la diversidad.

6.4.-Las actuaciones del departamento de orientación en relación con las medidas de atención a la diversidad.

6.5.- Procedimiento para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas respecto a la atención a la diversidad.

ANEXOS

A.- PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL POR CURSOS EN ESO

B.- TUTORÍAS LECTIVAS ESPECÍFICAS PARA EL PROGRAMA DE DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

1.- FUNDAMENTO NORMATIVO.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE).

Ley Orgánica para la modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE, de 29 de Diciembre de 2020.

Además, a continuación, se indica normativa de interés por la que nos regimos:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).

Orden de 15 de enero por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021). Anexo I Horarios. Anexo II Materias Troncales. Anexo III Materias específicas. Anexo IV Materias de Libre Configuración. Anexo V y VI Documentos de evaluación.

Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación Andalucía.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional.

2. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial es el instrumento pedagógico- didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente, relacionadas con los objetivos de la orientación y la acción tutorial que, de manera coordinada, se propongan para las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el Centro en coherencia con los objetivos y líneas generales de actuación pedagógica que se proponen en el Proyecto Educativo del mismo.

Sus elementos son:

a) La acción tutorial

b) La orientación académica y profesional

c) La atención a la diversidad

Mejorar la calidad de la educación y abordar los retos que plantea la sociedad de la información es uno de los principios que recoge nuestra Ley de Educación de Andalucía. En un proceso de mejora continua, la Consejería de educación ha planteado unos objetivos y una serie de medidas, dirigidas a toda la comunidad educativa, con el fin de universalizar el éxito escolar del alumnado, desde los principios de equidad, igualdad de oportunidades, convivencia e igualdad entre hombres y mujeres.

El Departamento de Orientación tiene entre sus principios de actuación la contribución a la dinamización pedagógica y a la innovación educativa, y la función de apoyo y complemento a la actividad docente dentro de sus funciones, en el desarrollo de las medidas que se vayan proponiendo a la comunidad educativa para la consecución de estos objetivos.

La Ley de Educación de Andalucía establece entre sus objetivos la necesidad de aumentar de forma significativa las tasas de éxito escolar en las enseñanzas obligatorias, y el porcentaje del alumnado escolarizado en las enseñanzas obligatorias. Entre los principios de nuestro sistema educativo destaca la equidad, la mejora permanente, la convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado y la educación entendida como medio para lograr la formación integral que permita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Incide en la participación de la comunidad educativa y enfatiza la coordinación de las actuaciones de los distintos órganos y el trabajo en equipo del profesorado.

Durante el primer trimestre se han planificado una serie de actividades dentro del Plan de Orientación y Acción tutorial del IES dirigidas a la atención a la diversidad, la mejora de la convivencia, la orientación académica y profesional y el desarrollo personal y emocional de nuestros alumnos, intentando con ellas contribuir a la mejor adaptación del alumnado al centro y reducir y prevenir el absentismo escolar, así como el abandono del sistema educativo. Asimismo describimos a continuación también actividades que se enmarcan dentro de los programas de Salud y Hábitos de vida Saludables y del Plan de Igualdad del centro.

ACCIÓN TUTORIAL

Destacamos las siguientes actividades:

Tutorías de inicio de curso, elaboración de normas de grupo, elección delegados/as.

Técnicas de trabajo intelectual.

Concurso decoración Halloween en coordinación con profesorado bilingüe.

Orientación Académica y Profesional: Visita a centros del entorno, posible charla de las Fuerzas Armadas, si hay petición del alumnado.

Plan Director, en colaboración con la Guardia Civil. Taller contra el acoso escolar y cyberbullying.

Conmemoración de diversas efemérides: Día de la Hispanidad, Día contra la violencia de Género Día de la Constitución…

Forma Joven. Colaboración con el Centro de salud de Santa Fe y el trabajo en las tutorías.

Colaboración de la Fundación Alcohol y Sociedad 2º y 4º de ESO.

Plan Director, en colaboración con la Guardia Civil. Taller de prevención de drogodependencias y otras adicciones.

Plan de Igualdad.

Destacamos los siguientes talleres, realizados en coordinación con el IAJ y Diputación: para 3º de ESO Y 4º de ESO.

Mi cuerpo, mis emociones: reconocer los abusos cercanos, con 4º de ESO.

Charlas sobre orientación sexual en los diferentes cursos de la ESO.

Líneas Generales

- Censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información Séneca**.** Será actuación prioritaria en este curso revisar el censo de necesidades específicas de apoyo educativo del centro para adecuarlo a los criterios del mismo. Los datos actuales se revisarán conforme a los plazos establecidos. Es decir, con anterioridad a la fecha de cierre de la memoria informativa de los centros. A lo largo del curso se revisará y se mantendrá actualizado.
- Adecuación del módulo de gestión de la orientación en Séneca. El Módulo de Orientación en Séneca será la herramienta habitual de trabajo en la acción orientadora. Por ello, todos los dictámenes de escolarización de nueva realización, como sus correspondientes evaluaciones psicopedagógicas, se cumplimentarán en la aplicación informática de Séneca. En las mismas deberán especificarse las orientaciones para realizar las correspondientes adaptaciones curriculares si las hubiere, que deben cumplimentar los profesionales de educación especial del centro (pedagogía terapéutica y audición y lenguaje), también en el módulo de orientación.
- Impulso y seguimiento de las acciones previstas en el Plan de actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales en Andalucía. Puesta en funcionamiento del protocolo para la detección de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo par presentar altas capacidades intelectuales.
- Optimización de la coordinación entre servicios mediante reuniones de coordinación.

3.-DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

De acuerdo con el Decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, se establece la composición, las funciones de los orientadores, las funciones del Departamento de Orientación, designación y competencias del Jefe de Departamento.

Corresponde al Departamento de Orientación la tarea de impulsar, promover y coordinar las actividades de tutoría y orientación de todos los alumnos y alumnas del Centro, así como la de planificar y evaluar la oferta curricular adaptada y diversificada que algunos alumnos/as puedan necesitar.

En el presente Programa de Actividades de Orientación y Acción Tutorial vamos a describir, desde el punto de vista funcional, aquello que estimamos necesario para que en nuestro centro funcione la orientación y la acción tutorial.

3.1.- COMPOSICIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	**PUESTO DESEMPEÑADO**
Dª. Mª Antonia Rodríguez Manzano	Orientadora , Jefa del Departamento de Orientación
Dº Antonio Javier Azor Silvente	Pedagogía Terapéutica
Dª Eva María Mesa Garrido	Pedagogía Terapéutica. Programa Transfórmate.
Dª Cristina Mª Durán Fernández	Profesora Compensatoria

El horario de reunión del departamento de orientación, este curso escolar es el viernes de 08:15 h a 09:15h.

3.2.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La actuación del Departamento de Orientación se organizará en torno a los tres ámbitos siguientes:

Acción Tutorial. A través de ella se proyecta la tarea orientadora hacia los alumnos/as de un grupo determinado. Se impulsa la tutoría como agente de garantía de una orientación educativa que llegue a todo el alumnado.

La tutoría tiene como funciones básicas, entre otras:

- Conocer las aptitudes e intereses de los alumnos y alumnas con objeto de orientarlos más eficazmente en el proceso de aprendizaje.
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el centro, alumnado y la familia.
- Coordinar la acción educativa de todos los profesores que trabajan con un mismo grupo de alumnos/as.
- Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos/as y resolver sobre el mismo.

Atención a la Diversidad. La atención a la diversidad junto al principio de comprensividad son los dos elementos clave, por cuanto que suponen dar respuesta a la variedad de alumnos/as que recibe el sistema educativo. Por ello se pretende colaborar con el profesorado en la atención de la diversidad a través de elaboración de propuestas que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y efectuar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as que lo requieran como

mecanismo de ajuste de las necesidades que presentan a la oferta curricular.

Orientación Académica y Profesional. La orientación educativa debe garantizar, un adecuado asesoramiento al alumno/a ante las distintas opciones que el sistema educativo le ofrece y, en su caso, una orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

La Orientación Académica y Profesional debe garantizar y facilitar la toma de decisiones del alumnado respecto a su itinerario académico y profesional a través del autoconocimiento, información sobre opciones educativas y laborales al término de cada etapa educativa.

4.- PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

El plan de orientación y acción tutorial, prestará más atención si cabe al fomento de la inteligencia emocional que se realiza cada curso escolar dentro del Plan de Acción Tutorial.

BLOQUES DE CONTENIDOS

4.1.- APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

OBJETIVO GENERAL:

Medidas preventivas

1.- Desde el inicio de curso, realizar un seguimiento cercano de los que repiten curso y de todos los que han encontrado dificultades en cursos anteriores, poniendo a disposición del tutor/a y del resto del profesorado los informes individuales de evaluación.

2.- A la hora de realizar los agrupamientos y los desdobles de grupos por áreas, distribuir a los alumnos/as repetidores y alumnos con necesidades

educativas especiales de forma equitativa, evitando la confluencia en el mismo grupo de alumnos que en el curso pasado resultaron conflictivos.

3.- Coordinación entre el D.O. del instituto y el E.O.E. de zona para facilitar el tratamiento del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo.

4.- Ofrecer al profesorado instrumentos metodológicos que le ayuden en su gestión de aula, el tratamiento personalizado del alumnado y al seguimiento de su proceso de aprendizaje.

Medidas de apoyo ordinario

1.- Asesoramiento al profesorado en la medida de nuestras posibilidades, en todos aquellos casos que vayan surgiendo de alumnos con alguna necesidad específica: Programas de refuerzo no NEAE, Programas de Refuerzo NEAE en Séneca, Programas Específicos y ACI significativas, modificaciones metodológicas o adaptaciones curriculares y material necesario.

2.- Asesoramiento y orientación a los propios alumnos/as citados o de otras características.

3.- Actividades de coordinación y relación entre las familias y el Centro.

Medidas de carácter extraordinario

1.- Seguimiento personalizado y continuado del alumnado incluido en los grupos 3º y 4º de Diversificación curricular, los alumnos/as con necesidades educativas especiales, y alumnos/as con necesidades por deprivación sociocultural, así como asesoramiento y apoyo a los profesores implicados en su educación.

2.- Elaboración de adaptaciones curriculares individuales y/o significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales con un importante desfase curricular sobre el currículo ordinario.

3.- Citación a los padres de los alumnos con problemas de aprendizaje para una mejor exploración, así como coordinación del trabajo dentro y fuera del Centro.

CONCRECIÓN DE ESTAS MEDIDAS

Participación del D.O. en el proceso de evaluación

A principios de curso:

A.- Evaluación del alumnado que se incorpora al centro (conjuntamente con el resto de los departamentos).

Objetivos:

- Colaborar con el profesorado en la evaluación inicial del alumnado.
- Detectar las posibles necesidades educativas especiales.
- Disponer de elementos para la organización de programas de refuerzo, apoyos, adaptaciones, etc.
- Hacer que los procesos de enseñanza aprendizaje se basen en las necesidades del alumno/a.

La información obtenida se tendrá en cuenta además de la evaluación inicial, en los agrupamientos de los alumnos, en los distintos programas de refuerzo anteriormente nombrados, optatividad, en los apoyos dentro del aula ordinaria, a lo largo de todo el curso.

B.-Favorecer la participación del alumno/a en su propio proceso de evaluación.

Objetivos:

- Fomentar el crecimiento mediante procesos de autoanálisis y reflexión.
- Que el alumno reflexione sobre su proceso de aprendizaje, detecte sus dificultades y tome compromisos de mejora.
- Ofrecer al profesorado la visión que del proceso enseñanza-aprendizaje tienen los alumnos, a fin de que considere su actuación.

Proceso:

A mediados del primer y segundo trimestre (preevaluaciones) y en las evaluaciones trimestrales, en sesiones de tutoría, los alumnos/as analizarán con el tutor el proceso seguido en cada área. De este análisis el alumno/a y el profesor han de concienciarse de las dificultades que plantean las diversas áreas del curso, y poner en práctica cada uno, según su responsabilidad, los mecanismos necesarios para su corrección.

C.- Organización de las sesiones de evaluación.

Cada profesor/a entregará al tutor/a las valoraciones del proceso de aprendizaje de cada alumno/a acompañado de las dificultades que debe superar para obtener un mayor rendimiento, siempre que haya lugar a ello.

Con toda la información, el equipo educativo, coordinado por el tutor/a seguirá este proceso:

- Presentación del rendimiento general de la clase: calificaciones obtenidas, nº de alumnos/as con resultado satisfactorio/insatisfactorio.
- Dificultades de orden general que encuentran algunos miembros del equipo para el desarrollo de su diseño curricular.
- Análisis que realizan los alumnos/as de dichas dificultades.
- Discusión de las medidas a tomar.

- Análisis de los casos de rendimiento insuficiente y posibles medidas a tomar.
- Problemáticas específicas no comprendidas en los apartados anteriores: conducta, asistencia, sociales... Valoración de los alumnos/as. Medidas a tomar.
- Información para transmitir a los alumnos/as, padres, sobre el proceso de aprendizaje.
- Análisis en la Evaluación Final de los resultados individuales obtenidos y decisión sobre promoción y medidas a tomar con los alumnos/as que no promocionan: repetición, adaptaciones curriculares, diversificación.

4.2.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

4.2.1.-OBJETIVOS RESPECTO ALUMNADO:

Facilitar la integración del alumnado en su grupo-clase y en la dinámica escolar, favoreciendo el conocimiento mutuo, el trabajo en equipo, fomentando la participación, crítica y responsable de los alumnos/as en la vida del centro.

- Realizar un seguimiento del proceso educativo de cada alumno/a para introducir los ajustes pedagógicos mediante el tratamiento a la diversidad.
- Desarrollar valores y actitudes de participación democrática, donde el respeto a los demás, la igualdad de sexos (comprendiendo y aceptando las diferencias), y la cultura de paz y no violencia sea un valor para llevar en cualquier aspecto de la vida.
- Informar y dar a conocer los derechos y deberes del alumnado.

- Mediar en aquellos conflictos que se produzcan entre alumnos/as o entre estos/as y el resto de la comunidad educativa (alumnos/as ayudantes y alumnos/as mediadores).
- Favorecer los procesos de maduración vocacional y de orientación escolar para ayudarles en la toma de decisiones fundamentada y responsable, en relación con el futuro académico y profesional.
- Consolidar las técnicas y hábitos de estudio.
- Detectar en colaboración con el profesorado, las necesidades educativas del alumnado comunicándolas al Departamento de Orientación para entre todos/as intentar solucionarlas.
- Obtener un buen conocimiento del alumnado como personas y como grupo.
- Participar en proyectos, programas y actividades del instituto ("Escuela Espacio de Paz" "Plan de Igualdad" etc.) y de organismos y asociaciones que refuercen nuestros objetivos. Este curso escolar colaboran con nuestro centro CRUZ ROJA en las tutorías lectivas con una periodicidad quincenal. El programa FORMA JOVEN en colaboración con el enfermero del centro de salud de Santa Fe, donde se realizarán las asesorías individuales presenciales en el centro educativo, así como charlas específicas sobre temas de salud en general y ajustadas a las necesidades del alumnado.

- *2.2.-OBJETIVOS RESPECTO AL PROFESORADO:*

- La función tutorial como labor docente obliga al tutor a establecer relaciones, unas veces comunes con todo el profesorado del equipo educativo, y otras veces de forma más específica con uno o más profesores/as del equipo abarcando básicamente tres dimensiones:
    - Desarrollo personal del alumnado.
    - Aspectos relacionados con el aprendizaje del alumnado.
    - Orientación académica y profesional.

- Potenciar la labor coordinada del equipo educativo que incide en un grupo de alumnos/as.:
    - Coordinando el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos/as especialmente ante aquéllos que presentan necesidades educativas.
    - Coordinando el proceso evaluador del alumnado y realizar asesoramiento sobre su promoción de un ciclo a otro.
    - Asesorando y ayudando al profesorado a que fomente la madurez en la toma de decisiones sobre los distintos itinerarios académicos y profesionales.
- Posibilitar líneas comunes de actuación entre todos los miembros del equipo educativo respecto a:
    - Metodología a aplicar en el aula: autoestima, cohesión de grupo, trabajo cooperativo, gestión de aula, etc..
    - Los padres y madres.
    - Criterios de evaluación
    - En normas de aula y pautas de comportamiento.

4.2.3.-OBJETIVOS RESPECTO A FAMILIAS

- Fomentar la colaboración de las familias en la formación que imparte el centro con objeto de optimizar resultados.
- Establecer relaciones fluidas con los padres mediante reuniones individuales y colectivas para informarles sobre todo lo relacionado con la educación de sus hijos/as.
- Canalizar conflictos escolares y/o familiares.
- Favorecer la participación de los padres/madres en la toma de decisiones del alumno/a en su futuro académico-profesional.
- Implicar a los padres/ madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.

4.3.-ACTIVIDADES

4.3.1.-DIRIGIDAS AL ALUMNADO

Las actividades de Tutoría se desarrollan en el apartado **anexos**, estando sujetas a posibles modificaciones en función a circunstancias que concurran en el grupo-clase.

Se incluirán en cada programación, actividades destinadas a tratar temas relevantes para la educación como el lenguaje sexista, el día de los derechos del niño (20 de noviembre), contra la violencia de género (25 de noviembre), día de los derechos humanos (10 de diciembre), día escolar de la no violencia y la paz (30 de enero), día mundial sin tabaco (31 de mayo), día del medio ambiente (5 de junio); sin embargo son temas a trabajar desde la transversalidad e interdisciplinariedad a lo largo de todo el curso escolar.

Dentro de las programaciones de las distintas tutorías, se incluyen programas diversos como: programa afectivo sexual, prevención de drogodependencia (alcohol), trastornos alimentarios, identidad sexual, acoso cibernético, habilidades sociales, convivencia y coeducación. Este curso escolar con la colaboración de CRUZ ROJA de forma quincenal en las tutorías lectivas.

Se desarrollarán actividades referentes a las técnicas de trabajo intelectual y actividades para el desarrollo del proceso de toma de decisiones por parte del alumnado en la orientación académica y profesional.

4.3.2.-*DIRIGIDAS AL PROFESORADO*

- Actividades de información sobre la marcha del grupo: grado de cohesión y participación.
- Actividades de información sobre alumnado en particular, estableciendo estrategias y pautas de actuación en función a sus necesidades.
- Actuaciones encaminadas a:

  - Potenciar el autoconcepto positivo del alumnado para que puedan enfrentarse a los nuevos retos con optimismo superando el miedo y adoptando responsabilidades.
  - Fomentar los hábitos de trabajo de los alumnos/as: horario de estudio diario en casa, uso funcional de la agenda etc.
  - Desarrollar las técnicas de trabajo intelectual en cada materia y no sólo en tutoría.
  - Unificar estrategias de actuación para el tratamiento a la diversidad: analizar los datos académicos, personales, familiares del alumno/a, rendimiento en cada materia, para dar una respuesta personalizada, en función a las necesidades del alumnado.
  - Actuaciones en relación con la evaluación del grupo estableciendo criterios sobre:
    - ✓ Promoción del alumnado en función de la normativa vigente.
    - ✓ Criterios de evaluación del alumnado con Adaptaciones Curriculares Significativas.
  - Actuaciones relativas a la orientación académica y/o profesional:
    - ✓ Opciones educativas: optativas, itinerarios académicos, nueva normativa acerca de las pruebas de evaluación final en la ESO…
  - Incorporación al mundo laboral, información sobre el entorno próximo.

4.3.3.-DIRIGIDAS A LOS PADRES/MADRES

La comunicación con las familias se convierte en un pilar fundamental en la acción tutorial, es decir, en uno de los ejes centrales de la intervención en la misma. Por tanto, debemos definir los procedimientos y documentos al respecto, tales como:

a) Aspectos a tratar y contenidos en las reuniones grupales con los padres de alumnos de un grupo.
b) Entrevistas individualizadas con las familias. Determinar el proceso para solicitar una entrevista. Fijar el horario e informar a los padres de éste. Comentar el registro de recogida de información del profesorado para el seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos.
c) Comunicación de registro e incidencias en la asistencia a clase a través del programa PASEN, mensajes SMS, el boletín trimestral y/o por carta.
d) Información a los padres del Plan de Orientación y Acción Tutorial, haciendo hincapié en aspectos esenciales:
    - El papel fundamental de la familia en la educación de sus hijos/as.
    - El aspecto organizativo del centro en relación con la familia: objetivos, reuniones establecidas, horario de atención tutorial, equipo educativo, modo de canalizar problemas concretos.
e) Actividades encaminadas a buscar la participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos/as, partiendo siempre de una actitud positiva, destacando los aspectos positivos del alumno/a, además de informar de las dificultades del mismo aportando posibles soluciones. Hay que insistir en la importancia de establecer un

compromiso compartido tutor/a- familia que facilite el seguimiento y la resolución de problemas.

4.4.-PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PARA EL PRESENTE CURSO

La orientación académica y profesional es un derecho del alumnado que ha de concretarse en programas y propuestas articuladas en los centros, tanto desde el Departamento de Orientación como desde la tutoría, así como desde los distintos niveles de concreción:. La orientación debe entenderse como asesoramiento sobre itinerarios y caminos diferentes, como educación en la capacidad de toma de decisiones y como educación sobre el propio proceso educativo. Atención especial requiere el 4º de ESO, por la serie de variables que confluyen e interactúan (fisiológicas, académicas) y que afectan a un proceso de toma de decisiones vocacionales inminentes: las amistades, los estudios, incorporación al mundo del trabajo, etc.

Por ello, la orientación académica y profesional va a constituir un conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del centro tendentes a:

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de todas las otras enseñanzas que se impartan en el Centro, al alumnado y a las familias.

- Desarrollar programas para favorecer la inserción laboral para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

Este Plan se ha orientado a través de la tutoría con asesoramiento y participación directa del D.O. en el desarrollo de éste.

El Plan ha sido confeccionado con las directrices marcadas por el E.T.C.P. con la propuesta de trabajo inicial comentado con los tutores/as y la información recabada en las reuniones de tutores/as.

4.4.1.-OBJETIVOS CON EL ALUMNADO

- Reconocer los propios valores personales e intereses profesionales y aprender a tomar decisiones con respecto a la elección de estudios y profesiones.
- Descubrir las posibilidades del entorno socioeconómico donde está insertado el alumnado.
- Explorar las posibilidades académicas y profesionales de la comarca y otras zonas.
- Motivar al alumnado a continuar los estudios.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados a determinados estudios superiores y acceso a determinados puestos de trabajo, para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicos y chicas.

PLAN DE ACTUACIÓN:

- Desarrollo de unidades tutoriales: autoconocimiento, actitudes, aptitudes...
- Recogida de información acerca de las actividades profesionales de la comarca.
- Visitas concertadas a centros de trabajo de la comarca con el alumnado de 4º de ESO.
- Visitas programadas por organismos oficiales (Consejería de Educación, Delegación de Educación, Instituto de Formación y Empleo, Ayuntamiento, etc.) para informar al alumnado de 4º de ESO sobre opciones académicas y profesionales (Ciclos Formativos, salidas laborales).
- Explicación de los itinerarios de las distintas opciones académicas de la oferta educativa de la provincia y en Andalucía.
- Procurar reforzar socialmente por parte del profesorado actitudes de aprecio al estudio. Se atenderá a la valoración social que la sociedad ofrece a las personas con nivel alto de estudios y preparación profesional.

4.4.2.-OBJETIVOS CON LAS FAMILIAS

- Implicarles en el proceso de autoconocimiento y toma de decisiones de sus hijos/as.
- Modificar en lo posible actitudes que afecten negativamente al alumnado.

PLAN DE ACTUACIÓN:

- Facilitar y explicar a los padres las distintas salidas formativas y vocacionales y recabar su colaboración respecto al proceso individual de orientación académica y vocacional de su hijo.
- Entrevistas con las familias en el Departamento de Orientación.

4.4.3.-OBJETIVOS CON DOCENTES E INSTITUCIONES

- Hacer integral la participación de los profesionales que participan en el proceso de orientación y desarrollo de la carrera de nuestro alumnado: pedir a tutores/as, equipos educativos, Departamentos Didácticos su participación directa en algunas actividades; solicitar a organismos e instituciones su participación directa en el desarrollo de algunas actividades.

PLAN DE ACTUACIÓN:

- Se desarrollarán reuniones semanales Orientadora - tutores/as de cada nivel de la ESO para el desarrollo del Programa de Orientación Profesional en las sesiones de tutorías.
- Se coordinará desde el D.O. la participación de los distintos grupos de alumnos/as referentes a todas las enseñanzas del centro, en actividades extraescolares y complementarias referente a opciones académicas e inserción al mundo laboral.
- Garantizar un consejo orientador basado en el proceso de orientación académica y profesional al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
- Se pedirá participación a los distintos Departamentos Didácticos del centro, sobre todo en lo concerniente a las salidas educativas relacionadas con las áreas que estos imparten.
- Se colaborará con el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), el Ayuntamiento y Asociación de empresarios de la comarca.

5.-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

La finalidad de la evaluación aplicada a la Orientación puede ser triple:

- Emitir juicios sobre el valor y utilidad de los programas de Orientación.
- Asistir a quienes toman las decisiones sobre la implantación, aplicación o suspensión de programas.
- Contribuir a mejorar los programas aplicados.

Buscamos, al plantear la evaluación del Programa de actividades de Acción Tutorial y Orientación de nuestro Centro, no sólo conocer las actitudes de los alumnos-as y el profesorado hacia la orientación, sino, a ser posible, conocer los efectos o la eficacia de los programas

La evaluación sobre los Programas de actividades de Acción Tutorial y Orientación no es una evaluación de la orientadora, sino de los programas, las tareas y actividades planificadas y desarrolladas, el grado de ejecución, la implicación de los responsables y las repercusiones en los destinatarios.

La evaluación no se efectúa en un momento puntual, sino a lo largo del proceso, proporcionando información para las decisiones a tomar en la puesta en marcha o a lo largo del desarrollo, así como al finalizar el mismo.

La evaluación se constituye como un proceso y en interacción con los demás componentes del programa.

Teniendo presente el análisis de necesidades previas efectuado en el apartado correspondiente -esto nos permite la evaluación del contexto-, nos planteamos dos tipos de evaluación para el presente plan:

1. - Evaluación del proceso (Formativa):

Nos proporcionará información para tomar decisiones de modificación o mejora de los diferentes programas. Su objetivo será doble:

- Valorar la discrepancia entre lo planificado y lo realizado. Los aspectos a evaluar serán los componentes de los diseños de los respectivos programas y los obstáculos encontrados. Los datos los obtendremos de:

  * Reacciones de los participantes a las actividades.

  * Tiempo dedicado a las actividades planificadas.

  * Materiales o recursos empleados.

Instrumentos para esta evaluación serán:

- Diario de sesiones de tutor con grupos (alumnos-as, profesores-as, padres-madres). Se anotarán aspectos dignos de mención por parte de la persona responsable de la actividad, reacciones de los participantes, nivel de acogida, implicación, etc. y efectos no esperados.
- Seguimiento de actividades las distintas actividades por la Orientadora.
- Progreso del alumnado hacia el cumplimiento de los objetivos del programa. Con ello se pretende el perfeccionamiento del propio programa mientras se está ejecutando. Nos debe proporcionar información para que al finalizar el mismo se pueda decidir su continuidad de la misma manera, o modificado.

  Utilizaremos el diario del tutor-a y las valoraciones efectuadas de manera contingente a las actividades desarrolladas.

2. - Evaluación del producto (Sumativa):

Con ella se pretende acreditar los diferentes programas. Se realizará una vez finalizados los programas (final de curso) y nos proporcionará información al Departamento de Orientación y a las personas implicadas en la aplicación de los programas.

Como instrumentos de evaluación utilizaremos, las reuniones semanales de tutores con la orientadora y la jefa de estudios, escalas de estimación que serán cumplimentadas por profesores-as y alumnos-as, siendo recogidos aquellos aspectos evaluados en los respectivos materiales de Tutoría de los distintos niveles.

6.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de alumnado que presenta nuestro Centro hace que nos planteemos elaborar un Plan de Atención a la Diversidad que dé respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado, en especial a los que tienen necesidades educativas permanentes y/o transitorias.

El Plan de Atención a la Diversidad implica el compromiso de toda la comunidad educativa, sobre todo del profesorado del centro, de planificar actuaciones encaminadas a integrar, facilitar, compensar las dificultades de aprendizaje de nuestro alumnado; no debe entenderse como la suma de programas o medidas aisladas de exclusiva competencia de una parte del profesorado.

El D. Orientación este curso escolar, consta de dos especialistas de PT, una profesora de E. Compensatoria y una Orientadora del programa PROA plus, que está en el centro dos días a la semana, además de la orientadora titular del centro. Todos ellos nombrados anteriormente.

6.1.- OBJETIVOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Conseguir una atención educativa respecto a las necesidades específicas y diferenciales que presenta nuestro alumnado.

b) Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades educativas del alumnado.

c/ Establecer cauces de colaboración entre el profesorado que interviene con el alumnado con necesidades educativas para contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje.

d) Asesorar al profesorado, a los equipos educativos, a los departamentos didácticos en referente a: los distintos programas de refuerzo de la normativa vigente, Programas de Diversificación Curricular, criterios de evaluación y promoción del alumnado etc...

e) Llevar a cabo medidas ordinarias de atención a la diversidad: programa de refuerzo no neae, programas de refuerzo neae, estrategias metodológicas que faciliten la cohesión grupal, así como el proceso de enseñanza - aprendizaje.

f) Asesorar a los equipos educativos para que el alumnado con necesidades educativas especiales tenga acceso a un currículo adaptado.

g) Facilitar la plena integración del alumnado con necesidades educativas en el centro y en el medio social en que viven.

h) Efectuar la evaluación psicopedagógica del alumnado que presente necesidades educativas y desarrollar las medidas de atención a la diversidad que se estimen necesarias en función de las necesidades detectadas.

i) Fomentar la participación con las familias e implicarlas en el proceso educativo de sus hijos/as.

j) Establecer una coordinación con instituciones u organismos externos al Centro: Delegación de Educación, Servicios Sociales, Ayuntamiento, E.O.E., Servicio Andaluz de Empleo, Servicio Andaluz de Salud etc.

6.2.-CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO DE NEAE

La atención directa al alumnado deberá cumplir una serie de criterios para que no quede reducida a intervenciones desconectadas del currículum escolar; ello requiere un grado de coordinación y colaboración estrecha entre el profesorado y las familias

- El Departamento de Orientación establecerá intervenciones con el profesorado y con las tutorías de los diferentes grupos, con el fin de realizar una labor preventiva más que terapéutica.
- Mediante el análisis realizado (por los equipos educativos, D. Orientación, Jefatura de Estudios) tras la evaluación inicial o evaluación cero de comienzo de curso, se determinará el alumnado que será atendido por el profesorado especialista del D. Orientación.
- Estudio de posible alumnado con desfase curricular de menos de dos años con el fin adoptar las medidas educativas apropiadas para subsanar el desfase curricular. Este alumnado será atendido en su grupo ordinario con un programa de refuerzo educativo, a realizar por el profesorado o departamento correspondiente.
- Estudio de posible alumnado con desfase superior a más de dos años, con el fin de realizar evaluación psicopedagógica previa a elaboración de los programas de refuerzo NEAE o adaptaciones significativas, como medidas individuales de atención a la diversidad.

6.3.- PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO AL PROFESORADO EN LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, donde se analizarán las medidas educativas propuestas por el centro respecto a la atención a la diversidad:
    - Provisión de recursos humanos y materiales.
    - Exploración inicial o cero en los distintos cursos para analizar el grupo y detectar posibles alumnos/as con dificultades de aprendizaje.
    - Informar de la normativa respecto a la evaluación y promoción del alumnado.
    - Los programas de refuerzo educativo elaborado por el profesorado o por los departamentos correspondientes para el alumnado repetidor y el alumnado que haya promocionado con áreas suspensas.
    - La optatividad como recurso para atender a la diversidad.
- Reuniones de la Orientadora con los equipos educativos a comienzos de curso, en la sesión de evaluación inicial, en las sesiones trimestrales de evaluación y sesiones semanales con los tutores; a dichas reuniones asistirán el profesorado de Pedagogía Terapéutica y la profesora de Compensatoria, de los grupos donde se integre el alumnado con necesidades educativas de apoyo educativo.

  Los temas objeto de asesoramiento serán:

    - Asesoramiento sobre pautas organizativas, estrategias metodológicas y curriculares acerca del alumnado con necesidades educativas.

- Atención al alumnado con poca competencia lingüística en la Lengua Española mediante estrategias que faciliten tanto su integración en el aula, en su contexto próximo como el acceso al currículo.
- Información del alumnado del centro y del alumnado de nueva matrícula con informe psicopedagógico y/o con Adaptación Curricular Significativa, para analizar necesidades de apoyo, adaptación del currículo, organización del alumnado dentro del aula etc.
- Asesoramiento sobre la elaboración de los programas de refuerzo establecidos en la normativa vigente por parte del profesorado.
- Asesoramiento sobre las ventajas del aprendizaje cooperativo en el aula:
    - ✓ Experiencias de responsabilidad y solidaridad en equipos heterogéneos en los que los alumnos y alumnas aprendan a investigar, enseñar y aprender con compañeros y compañeras que son al mismo tiempo iguales pero diferentes.
    - ✓ Discusiones y debates entre compañeros/as en grupos heterogéneos, sobre distinto tipo de conflictos como los que se producen en el instituto, los que se reflejan en la prensa, etc..
    - ✓ Experiencias sobre procedimientos positivos y eficaces de resolución de conflictos, a través de las cuales el alumnado pueda aprender a utilizar la reflexión, la

comunicación, la mediación o la negociación para defender sus intereses o sus derechos.

- ✓ Y experiencias de democracia participativa, basadas en la creación de contextos que permitan conocer y compaginar diversidad de perspectivas y adoptar decisiones de forma democrática.

- Los equipos educativos remitirán al Departamento de Orientación, a aquellos alumnos/as que tras un protocolo de detección de necesidades y de derivación a dicho departamento, crean deben ser evaluados por presentar dificultades de aprendizaje y/o discapacidad.
- Entrevistas individualizadas con el profesorado para el asesoramiento sobre el alumnado con necesidades educativas, estrategias metodológicas a llevar a cabo en el aula, la elaboración de programas de refuerzo y /o adaptaciones curriculares, etc.

REUNIONES POR PARTE DE LA ORIENTADORA CON LOS TUTORES/AS DE GRUPO-CLASE

- Para la buena marcha del grupo-clase se hace necesario e imprescindible una coordinación estrecha con los tutores/as del grupo clase para planificar actuaciones de prevención, detección de necesidades de grupo, del alumnado e intervención ante situaciones generales y particulares de los alumnos/as.
- Una vez a la semana la Orientadora se reunirá con los tutores/as de nivel en la ESO para tratar y planificar actividades a desarrollar en el aula, en relación con los siguientes temas:
    - Alumnado con necesidades educativas.

- Características del grupo: grado de cohesión, conductas disruptivas, liderazgo negativo, grado de aceptación y/o rechazo, motivación, habilidades sociales, etc.
- Seguimiento y motivación del alumnado repetidor, alumnado que ha promocionado con asignaturas suspensas, los refuerzos educativos, apoyos, etc.
- Estrategias metodológicas y organizativas en el aula: el aprendizaje cooperativo, los agrupamientos dentro del aula, planificación de actividades de gran grupo, gestión de aula, etc.
- Estrategias de mejora de la convivencia a nivel de grupo; elaboración y registro del cumplimiento de las normas de clase, los refuerzos positivos, alumnos/as ayudantes por grupo y alumnos/as mediadores/as.
- Participación en el programa de transición de alumnado de Educación Primaria a Educación Secundaria en nuestro centro, con el fin de prevenir y actuar de forma preferente con el que presente necesidades educativas en sus centro de referencia.

6.4.-LAS ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Asesoramiento al Equipo Directivo, a los equipos educativos y a los departamentos didácticos para que se contemple en el Proyecto Educativo medidas de atención a la diversidad del alumnado del centro.
- Asesoramiento a los equipos educativos en la detección de alumnado con necesidades educativas mediante protocolos donde se especifique:

- El motivo de la valoración (grave retraso escolar, inadaptación, dificultad y lentitud generalizada, dificultad en lectoescritura, cálculo, problemas de conducta, deficiencia física, sensorial).
- Desarrollo personal del alumno/a.
- Contexto familiar, escolar.
- El grado de motivación del alumnado.
- Estilo de aprendizaje.
- Clima de aula, etc...

- Asesoramiento a los equipos educativos en la elaboración de las adaptaciones curriculares coordinadas por el profesorado de PT, tutor y profesorado de área correspondiente.
- Una vez a la semana se reunirán los componentes del D. Orientación con el fin de: analizar la situación del alumnado con necesidades educativas, las necesidades y /o dificultades tanto a nivel individual, como de grupo- clase, a nivel familiar, elaboración de las ACs pertinentes por parte del profesorado de PT, etc.
- La orientadora realizará la evaluación psicopedagógica del alumnado cuando sea pertinente.
- La orientadora realizará la programación y desarrollo de la tutoría específica del alumnado incorporado a los programas de 3º y 4º de Diversificación curricular.
- La orientadora intervendrá directamente con el alumnado bien a nivel de grupo-clase como a nivel individual.

ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

- La Orientadora previa cita atenderá a las familias, colaborará con ellas para subsanar dificultades educativas (hábitos de estudio, técnicas de estudio, mejora de la comunicación hijo-familia, control de la conducta, información, previa evaluación psicopedagógica,) etc...
- Cada trimestre, las profesoras especialistas conjuntamente con los tutores proporcionarán información y asesoramiento a las familias acerca del alumnado atendido por ellas.
- Al final de curso el profesorado especialista elaborará un informe de la intervención con cada alumno/a.
- Las tutorías mantendrán entrevistas específicas individuales con los padres/madres de necesidades educativas especiales, proporcionando información del proceso educativo de sus hijos/as, si se desarrollan programaciones específicas, adaptaciones curriculares.
- Se hará partícipe a la familia del control del trabajo individual del alumnado de NEE para favorecer la generalización del aprendizaje.

6.5.- PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La evaluación será continua a lo largo del curso, utilizando los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Reuniones de coordinación y asesoramiento con el Equipo Técnico, los equipos educativos y las tutorías de cada grupo donde esté el alumnado, el profesorado de PT y de E. Compensatoria.
- Reuniones de coordinación, con el Equipo de Orientación Educativa de la zona, para realizar una evaluación del Programa de Transición llevado a cabo.

- Reunión individual de las tutorías con las familias para intercambiar información y hacer el seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno con necesidades educativas.
- Reajuste si procede de la programación específica del alumnado con necesidades educativas.
- Análisis del clima de convivencia de aula y de centro comprobando el grado de integración e interrelación del alumnado.
- Análisis de los resultados académicos en cada sesión de evaluación para comprobar si las medidas de atención a la diversidad han sido idóneas o hay que realizar modificaciones que se recogerán en la memoria.

ANEXOS

A.-PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL POR CURSOS EN LA ESO

1º ESO

1º TRIMESTRE				
PROGRAMA	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDAD**	**EVALUACIÓN**	**TEMP**
Activ. de acogida Org. del grupo.	Que el alumno conozca al tutor y a sus compañeros/as. Que los alumnos de nueva incorporación al centro conozcan aulas, departamentos, laboratorios, etc. Conocer	Acogida y Presentación Derechos y deberes. Normas de convivencia Cohesión e	Participación e implicación del alumnado. Observación del cumplimient	1 sesión 1 sesión

Organización del grupo.	las normas básicas y fundamentales de convivencia y funcionamiento del centro. Dar a conocer horarios, profesores de materias y breve exposición del trabajo a desarrollar en la hora de tutoría.	integración en el grupo. Elección de delegado/a	o de las normas. Adecuación del alumnado al clima de centro.	1 sesión
	Entrenamiento en la participación democrática. Defensa de los intereses del grupo.		Participación. Interés y responsabilidad. Elección adecuada de candidato/a	1 sesión
Organización personal	Buen uso de la agenda escolar	Revisión de la agenda	Uso eficaz de la agenda escolar	1 sesión
Expresión oral	Desarrollo de la expresión oral	Debate tema de interés	Participación	1 sesión
Técnicas de Trabajo Intelectual	Reflexionar sobre los elementos que interfieren en el rendimiento del	¿Qué tal estudiante eres?	Autoevaluación de los hábitos y	1

	estudio. Orientar al alumno/a sobre la organización de su tiempo, en base a los resultados obtenidos en el cuestionario.	Cuestionario autoaplicable	técnicas individuales de estudio y trabajo. Conclusiones y propuestas de mejoras individuales	sesión
Técnicas de Trabajo Intelectual	Que el alumno/a sea consciente de sus propias capacidades, logros y desventajas ante el hecho de planificar su jornada de estudio. Proporcionar herramientas para que el alumno/a planifique su jornada de estudio fuera del horario lectivo.	Planificación del tiempo de estudio	Confección de un horario personal adecuado a sus necesidades.	2 sesione
Coeducación	Acercamiento a las desigualdades sociales hacia la mujer. Rechazo de toda violencia verbal o física	Día 25 de noviembre Violencia de género	Respeto mutuo entre chicos y chicas	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su	Primera Evaluación: Preevaluación y Post-	Interés por el análisis de lo realizado en el trimestre.	2 sesione

	rendimiento.	evaluación	Toma de medidas para mejorar los resultados	
2º TRIMESTRE				
PROGRAMA	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDAD**	**EVALUACIÓN**	**TEMPO**
Técnicas de Trabajo Intelectual	Entrenamiento y mejora de las técnicas que le permitan mejorar los rendimientos escolares. Fomentar actitudes claras contra el maltrato entre iguales.	Para estudiar mejor LECTURA COMPRENSI SUBRAYADO ESQUEMA RESUMEN	Uso de las distintas T.T.I. para cada materia, adecuándose al material a trabajar.	3 sesione
Mejora de la convivencia. Relación entre iguales.	Fomentar actitudes claras contra el maltrato entre iguales.	Conmemoración del Día Escolar de la No violencia y la Paz. 30 de enero	Nivel de participación del alumnado	1 sesión
Desarrollo	Conocer y analizar las	Programa	Análisis de	5

del autocontrol emocional	propias emociones y las ajenas. Analizar la propia capacidad de autocontrol emocional. Entrenar en conductas de autocontrol de la ansiedad y la ira. Aprender a expresar emociones de forma positiva.	Ulises	la convivencia de aula	sesion e
Coeducación	Valorar el trabajo que la mujer realiza en todas las facetas sociales. Hacer ver la igualdad de la mujer para realizar cualquier profesión.	Día 8 de Marzo: día de la mujer trabajadora	Respeto mutuo entre chicos y chicas	1 sesión
Hábitos saludables	Prevención de riesgos en la red. Saber decir NO Uso adecuado y eficaz de Internet	Navegar por Internet	Cuestionarios	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Segunda Evaluación: Preevaluación y Postevaluación		1 sesión

		Debate		
3º TRIMESTRE				
PROGRAMA	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDAD**	**EVALUACIÓN**	**TEMPO**
Relaciones entre iguales	Prevenir el maltrato entre iguales.	Análisis de casos. Video-forum.	Participación del alumnado.	2 sesiones
Orientación Profesional	Analizar las distintas profesiones. Clasificar profesiones en campos Profesionales, estudios que requieren. Conocer las profesiones más cercanas a su entorno familiar y local.	Materiales aportados por el DOrientación Entrevistas a profesionales…	Participación e interés por la actividad.	3 sesiones
Habilidades cognitivas	Uso de razonamiento lógico perceptivo para resolver problemas espaciales	Juegos de habilidades en los ordenadores II	Interés y participación positiva	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en las relaciones del grupo.	Evaluación final del programa de tutoría	Interés y participación positiva	1 sesión

	Proponer mejoras para próximos cursos.			

2ºESO

1º TRIMESTRE				
PROGRAMA	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDAD**	**EVALUACIÓN**	**TEMPO**
Actividades de acogida Organización del grupo.	Que el alumno conozca al tutor y a sus compañeros/as. Que los alumnos de nueva incorporación al centro, conozcan aulas, departamentos, laboratorios, etc. Conocer las normas básicas y fundamentales de convivencia y funcionamiento del centro. Dar a conocer horarios, profesores de materias y breve exposición del trabajo a desarrollar en la hora de tutoría.	Acogida y Presentación Derechos y deberes. Normas de convivencia Cohesión e integración en el grupo. Elección de Delegado/a	Participación e implicación del alumnado. Observación del cumplimiento de las normas. Adecuación del alumnado al clima de centro.	1 sesión 1 sesión 1 sesión

Organización del grupo.	Entrenamiento en la participación democrática. Defensa de los intereses del grupo.		Participación. Interés y responsabilidad. Elección adecuada de candidato/a	1 sesión
Organización personal	Buen uso de la agenda escolar	Revisión de la agenda	Uso eficaz de la agenda escolar	1º Trime
Técnicas de Trabajo Intelectual	Reflexionar sobre los elementos que interfieren en el rendimiento del estudio. Orientar al alumno/a sobre la organización de su tiempo, en base a los resultados obtenidos en el cuestionario.	¿Qué tal estudiante eres? Cuestionario autoaplicable.	Autoevaluación de los hábitos y técnicas individuales de estudio y trabajo. Conclusiones y propuestas de mejoras individuales	1 sesión
Técnicas de Trabajo Intelectual	Que el alumno/a sea consciente de sus propias capacidades, logros y desventajas ante el hecho de planificar su jornada de estudio. Proporcionar	Planificación del tiempo de estudio	Confección de un horario personal adecuado a sus	2 sesione

	herramientas para que el alumno/a planifique su jornada de estudio fuera del horario lectivo.		necesidades.	
Técnicas de Trabajo Intelectual	Entrenamiento y mejora de las técnicas que le permitan mejorar los rendimientos escolares.	Aprendo a tomar apuntes Trucos para estudiar comprendiendo la mejor técnica para cada tipo de examen.	Uso de las distintas T.T.I. para cada materia, adecuándose al material a trabajar. Mejora de la eficacia	2 sesione
Coeducación	Acercamiento a las desigualdades sociales hacia la mujer. Rechazo de toda violencia verbal o física	Día 25 de noviembre Violencia de género	Respeto mutuo entre chicos y chicas	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Primera Evaluación: Preevaluación y Post-evaluación	Interés por el análisis de lo realizado en el trimestre. Toma de medidas para mejorar los	2 sesione

			resultados	
2º TRIMESTRE				
PROGRAMA	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDAD**	**EVALUACIÓN**	**TEMPO**
Técnicas de Trabajo Intelectual	Entrenamiento y mejora de las técnicas que le permitan mejorar los rendimientos escolares, afrontar los exámenes.	Continuar con: LECTURA COMPRENSIVA SUBRAYADO ESQUEMA RESUMEN preparación de exámenes.	Uso de las distintas T.T.I. para cada materia, adecuándose al material a trabajar. Mejora de la eficacia en el estudio y el trabajo personal	2 sesione
Mejora de la convivencia. Relación entre iguales.	Fomentar actitudes claras contra el maltrato entre iguales.	Conmemoracin del Día Escolar de la No violencia y la Paz. 30 de enero	Nivel de participación del alumnado	1 sesión
Programa: Forma Joven	Promoción de relaciones sanas. La prevención de sida, ITS y embarazos no	Monitores del centro de Salud.	Nivel de participación del alumnado.	1sesión

Educación afectivo-sexual	deseados.			
Coeducación	Valorar el trabajo que la mujer realiza en todas las facetas sociales. Hacer ver la igualdad de la mujer para realizar cualquier profesión.	Día 8 de Marzo: día de la mujer trabajadora	Respeto mutuo entre chicos y chicas	1 sesión
Programa: prevención drogadicción	La prevención de consumos adictivos (tabaco alcohol, adicciones sin sustancia, etc.)	Agentes externos: Cruz Roja, Forma Joven.	Nivel de participación del alumnado.	2 sesione
Hábitos saludables	Prevención de riesgos en la red. Saber decir NO Uso adecuado y eficaz de Internet	Navegar por Internet	Cuestionarios	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Segunda Evaluación: Preevaluación y Postevaluación Debate		2 sesione
3º TRIMESTRE				

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	TEMPO
Relaciones entre iguales	Prevenir el maltrato entre iguales.	Análisis de casos. Video-forum.	Participación del alumnado.	2 sesione
Orientación Profesional: optatividad y toma de decisiones.	Conocer el Sistema Educativo. Conocer las materias y opciones en 3º y 4º de ESO.	Materiales aportados por el D.orientación	Participación e interés por la actividad.	1 sesione
Orientación Profesional	Analizar distintas profesiones : el profesiograma. Conocer las profesiones más cercanas a su entorno familiar y local.	Entrevistas a profesionales…	Participación e interés por la actividad.	2 sesione
Habilidades cognitivas	Uso de razonamiento lógico perceptivo para resolver problemas espaciales	Juegos de habilidades en los ordenadores II	Interés y participación positiva	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que	Evaluación final del programa	Interés y participación positiva	1 sesión

	hayan influido en las relaciones del grupo. Proponer mejoras para próximos cursos.	de tutoría		

3ºESO

1º TRIMESTRE				
PROGRAMA	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDAD**	**EVALUACIÓN**	**TEMPO**
Actividades de acogida Organización del grupo.	Que el alumno conozca al tutor y a sus compañeros/as. Que los alumnos de nueva incorporación al centro, conozcan aulas, departamentos, laboratorios, etc. Conocer las normas básicas y fundamentales de convivencia y funcionamiento del centro. Dar a conocer horarios, profesores de materias y breve exposición del trabajo a desarrollar en la hora de tutoría.	Acogida y Presentación Derechos y deberes. Normas de convivencia Cohesión e integración en el grupo.	Participación e implicación del alumnado. Observación del cumplimiento de las normas. Adecuación del alumnado al clima de centro.	1 sesión 1 sesión 1 sesión
Organización del		Elección de		

grupo.		Delegado/a		1 sesión
	Entrenamiento en la participación democrática. Defensa de los intereses del grupo.		Participación. Interés y responsabilidad. Elección adecuada de candidato/a	
Organización personal	Buen uso de la agenda escolar	Revisión de la agenda	Uso eficaz de la agenda escolar	1º Trime
Técnicas de Trabajo Intelectual	Que el alumno/a sea consciente de sus propias capacidades, logros y desventajas ante el hecho de planificar su jornada de estudio. Proporcionar herramientas para que el alumno/a planifique su jornada de estudio fuera del horario lectivo.	Organización y planificación del estudio. Confección de un horario personal adecuado a sus	Autoevaluación de los hábitos y técnicas individuales de estudio y trabajo. Conclusiones y propuestas de mejoras	1 sesión

		necesidades .	individuales	
Coeducación	Acercamiento a las desigualdades sociales hacia la mujer. Rechazo de toda violencia verbal o física	Día 25 de noviembre Violencia de género.	Respeto mutuo entre chicos y chicas	2 sesión
Hábitos de vida saludable: Forma Joven, educación sexual.	Promoción de relaciones sanas, seguras y satisfactorias. La prevención de sida, ITS y embarazos no deseados.	Centro de Salud.	Participación del alumnado.	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Primera Evaluación: Preevaluación y Post-evaluación	Interés por el análisis de lo realizado en el trimestre. Toma de medidas para mejorar los resultados	2 sesione
2º TRIMESTRE				
PROGRAMA	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDAD**	**EVALUACIÓN**	**TEMPO**
Técnicas de Trabajo Intelectual	Conseguir que el alumnado adecue sus estrategias de estudio al	Cuál es la mejor técnica de	Eficacia en la realización	2 sesione

	contenido de lo estudiado y al formato de la prueba.	estudio para cada tipo de examen	de pruebas escritas y orales; de memorización y de comprensión.	
Relación entre iguales	Fomentar actitudes claras contra el maltrato.. Reflexionar sobre las propias conductas y las que encontramos en nuestro entorno respecto a este tema. Analizar situaciones y fomentar actitudes	Análisis de casos. Debate Video-forum	Participación del alumnado.	1 sesión
Programa: estilos de vida saludable	Promoción de la alimentación equilibrada y la actividad física.	Agentes externos: Cruz Roja, Forma Joven.	Nivel de participación del alumnado.	1sesión
Hábitos saludables	Prevención de acoso cibernético. Saber decir NO Uso adecuado y eficaz de Internet.	Plan director Subdelegación del Gobierno.	Participación del alumnado.	1 sesión

Coeducación	Valorar el trabajo que la mujer realiza en todas las facetas sociales. Hacer ver la igualdad de la mujer para realizar cualquier profesión.	Coeducación. Violencia de género. Educ. de sentimientos Día 8 de Marzo: día de la mujer trabajadora	Respeto mutuo entre chicos y chicas.	1
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Segunda Evaluación: Preevaluación y Postevaluación Debate		2 sesione
3º TRIMESTRE				
PROGRAMA	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDAD**	**EVALUACIÓN**	**TEMPO**
Orientación Profesional	Autoconocimiento: toma de conciencia de su "historial académico", sus aptitudes, capacidades, intereses profesionales, personalidad.	Cuestionarios	Participación del alumnado.	2 sesione

Orientación Profesional: optatividad y toma de decisiones.	Obtener información sobre el sistema educativo. Itinerarios, optatividad.	Materiales aportados por el D.orientación	Participación e interés por la actividad.	1 sesione
Orientación Profesional	Obtener información sobre el sistema educativo. Bachilleratos, CFGM y S, Estudios de Grado.	Materiales aportados por el D.orientación	Participación e interés por la actividad.	2 sesione
Hábitos de vida saludable	Discriminación por razón de identidad y/u orientación sexual.	Cruz Roja	Participación e interés por la actividad.	3
Orientación Profesional	Conocer distintas profesiones: perfiles profesionales.	Materiales aportados por el D.orientación	Participación e interés por la actividad.	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en las relaciones del grupo. Proponer mejoras para	Evaluación final del programa de tutoría	Interés y participación positiva	1 sesión

	próximos cursos.			

4º ESO

1º TRIMESTRE				
PROGRAMA	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDAD**	**EVALUACIÓN**	**TEMPO**
Actividades de acogida Organización del grupo.	Que el alumno conozca al tutor y a sus compañeros/as. Que los alumnos de nueva incorporación al centro, conozcan aulas, departamentos, laboratorios, etc. Conocer las normas básicas y fundamentales de convivencia y funcionamiento del centro. Dar a conocer horarios, profesores de materias y breve exposición del trabajo a desarrollar en la hora de tutoría.	Acogida y Presentación Derechos y deberes. Normas de convivencia Cohesión e integración en el grupo.	Participación e implicación del alumnado. Observación del cumplimiento de las normas. Adecuación del alumnado al clima de centro.	1 sesión 1 sesión 1 sesión
Organizaci		Elección de Delegado/a		

ón del grupo.	Entrenamiento en la participación democrática. Defensa de los intereses del grupo.		Participación. Interés y responsabilidad. Elección adecuada de candidato/a	1 sesión
Técnicas de Trabajo Intelectual	Aprender a enfrentarse a los exámenes adecuadamente.	Control de estrés y Ansiedad.	Observación de hábitos de relajación	1º Trime
Técnicas de Trabajo Intelectual	Aprender a hablar en público. Perder el miedo al ridículo.	Exposición de un tema ante los compañeros/as	Valoración y retroalimentación por parte del grupo-clase	1 sesión
Coeducación	Acercamiento a las desigualdades sociales hacia la mujer. Rechazo de toda violencia verbal o física	Día 25 de noviembre Violencia de género.	Respeto mutuo entre chicos y chicas	2 sesión
Hábitos de vida saludable	Prevención de accidentes de tráfico	Asociación de Lesionados Medulares.	Participación del alumnado.	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo	Primera Evaluación:	Interés por el análisis de lo	2 sesion

	analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Preevaluación y Post-evaluación	realizado en el trimestre. Toma de medidas para mejorar los resultados	e
2º TRIMESTRE				
PROGRAMA	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDAD**	**EVALUACIÓN**	**TEMPO**
Orientación Profesional	Que cada alumno/a tome conciencia de su "historial académico", sus aptitudes, capacidades, interesa profesionales, personalidad.	Autoconocimiento	Cuestionarios	2 sesione
Orientación Profesional	Entrenamiento en toma de decisiones	Materiales aportados por el D.Orientación	Participación del alumnado.	2 sesión
Educación afectivo sexual	Promoción de relaciones sanas, seguras, satisfactorias. Prevención de embarazos no deseados y prevención del sida etc.	Agentes externos FUPAM	Participación del alumnado.	4 sesion
Coeducación	Valorar el trabajo que la mujer realiza en todas las	Día 8 de Marzo: día	Respeto mutuo entre	1

	facetas sociales. Hacer ver la igualdad de la mujer para realizar cualquier profesión.	de la mujer trabajadora	chicos y chicas.	
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Segunda Evaluación: Preevaluación y Postevaluación Debate		2 sesione
3º TRIMESTRE				
PROGRAMA	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDAD**	**EVALUACIÓN**	**TEMPO.**
Hábitos saludables	Discriminación por razón de identidad y/u orientación sexual.	Cruz Roja	Nivel de participación del alumnado..	3 sesione
Orientación Profesional: optatividad y toma de decisiones.	Obtener información sobre el sistema educativo. Itinerarios, optatividad.	Materiales aportados por el D.orientación	Participación e interés por la actividad.	1 sesione
Orientación Profesional	Obtener información sobre el sistema educativo. Bachilleratos, CFGM y S,	Materiales aportados por el	Participación e interés por la actividad.	1 sesione

	Estudios de Grado.	D.orientación		
Hábitos de vida saludable	Promoción alimentación equilibrada y la actividad física. Trastornos de la alimentación: vigorexia, bulimia, anorexia.	Centro de Salud	Participación del alumnado	2 sesione
Orientación Profesional	Intereses profesionales.	Cuestionarios Visitas a empresas de la localidad	Conocimiento de los requisitos de acceso a distintas profesiones y perfil profesional.	2 sesione
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en las relaciones del grupo. Proponer mejoras para próximos cursos.	Evaluación final del programa de tutoría	Interés y participación positiva	1 sesión

B.- TUTORÍAS LECTIVAS ESPECÍFICAS PARA EL PROGRAMA DE DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

1º TRIMESTRE				
PROGRAMA	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDAD**	**EVALUACIÓN**	**TEMPO.**
Organización del grupo	Normas y objetivos que nos proponemos este curso	¿Qué es la Diversificación Curricular?	Participación. Interés y responsabilidad.	1 sesión
Técnicas de Trabajo Intelectual	Desarrollar la velocidad y comprensión lectora.	Ejercicios de lectura y comprensión de problemas matemáticos sencillos	Autonomía y eficacia en la realización de actividades.	3 sesiones
Técnicas de Trabajo Intelectual	Aprender a hablar en público. Perder el miedo al ridículo.	Exposición de un tema ante los compañeros/as	Valoración y retroalimentación por parte del grupo-clase	1 sesión

Técnicas de Trabajo Intelectual	Que el alumno/a sea consciente de sus propias capacidades, logros y desventajas ante el hecho de planificar su jornada de estudio. Proporcionar herramientas para que el alumno/a planifique su jornada de estudio fuera del horario lectivo.	Organización y planificación del estudio Confección de un horario personal adecuado a sus necesidades	Autoevalua-ción de los hábitos y técnicas individuales de estudio y trabajo. Conclusiones y propuestas de mejoras individuales	2 sesiones
Coeducación	Acercamiento a las desigualdades sociales hacia la mujer. Rechazo de toda violencia verbal o física	Día 25 de noviembre: violencia de género.	Respeto mutuo entre chicos y chicas	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su	Primera Evaluación: Preevaluación y Post-evaluación	Interés por el análisis de lo realizado en el trimestre. Toma de medidas para	2 sesiones

	rendimiento.		mejorar los resultados	
2º TRIMESTRE				
PROGRAMA	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDAD**	**EVALUACIÓN**	**TEMPO**
Técnica de Trabajo intelectual	Manejo adecuado de las TIC	Búsqueda de información en Internet para la realización de distintos trabajos,	Nivel de participación del alumnado	3 sesiones
Orientación Profesional	Entrenamiento en toma de decisiones	Materiales aportados por el D.Orientación	Participación del alumnado.	3 sesiones
Orientación Profesional	Que cada alumno/a tome conciencia de su "historial académico", sus aptitudes, sus capacidades, sus interesa profesionales, su personalidad..	Prueba psicopedagógica	Participación del alumnado.	3 sesiones
Técnica de trabajo	Estimulación de las habilidades de la	Progresint	Participación del	4 sesion

intelectual	Inteligencia		alumnado.	es
Coeducación	Valorar el trabajo que la mujer realiza en todas las facetas sociales. Hacer ver la igualdad de la mujer para realizar cualquier profesión.	Día 8 de Marzo: día de la mujer trabajadora Apoyo a la tutoría ordinaria.	Respeto mutuo entre chicos y chicas	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Segunda Evaluación: Preevaluación y Postevaluación Debate		2 sesiones
3º TRIMESTRE				
PROGRAMA	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDAD**	**EVALUACIÓN**	**TEMPO**
Hábitos saludables	Aprender a disfrutar del ocio sin riesgos para la salud. Prevenir el consumo de sustancias nocivas para la salud.	El botellón y las pastillas Debate	Nivel de participación del alumnado..	1 sesión
Orientación Profesional	Obtener información sobre el sistema educativo. Itinerarios, optatividad.	Materiales aportados por el	Participación e interés por la actividad.	2 sesiones

: optatividad y toma de decisiones.		D.orientación		
Orientación Profesional Orientación Profesional	Obtener información sobre el sistema educativo. Bachilleratos, CFGM y S, Estudios de Grado. Conocimiento del mundo laboral.	Materiales aportados por el D.orientación Uso TIC Visita a empresa de la zona.	Participación e interés por la actividad. Participación del alumnado	1 sesión 3 sesiones
Orientación Profesional	Sistema de búsqueda de empleo: La entrevista, currículum	Uso TIC	Participación del alumnado	3 sesiones
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Cuestionario Debate		

METODOLOGÍA

La metodología será eminentemente práctica y participativa, procurando que todo el alumnado tenga un protagonismo adecuado en el grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación deberá ser abordada desde dos perspectivas. Por una parte, desde el seguimiento continuado de las actuaciones desarrolladas -evaluación de proceso- y una evaluación final o de producto, como aquélla que implica una valoración de los resultados finales de cada uno de los retos planteados. Ambas han de tener un carácter formativo, en el sentido de que deben servir, o bien para analizar lo que se está haciendo con intención de afianzar o de cambiar, en el caso de la evaluación procesual, o bien para enriquecer propuestas futuras a partir de la evaluación final. Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la Acción Tutorial llevaremos a cabo los siguientes procedimientos:

- Análisis continúo de la Acción Tutorial a través de las reuniones con el profesorado que imparte ASL y ACT. Diálogo y debate en la clase.
- Seguimiento de la participación e interés de las actividades.
- Entrevistas personales e individuales con el alumnado.
- Evaluación final a través de reuniones con el profesorado que imparte ASL y ACT.
- Inclusión en la Memoria Final del curso de la valoración realizada así como de propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
Fuente Vaqueros. GRANADA

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

AULA DE PT Y EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Antonio Javier Azor Silvente

Eva Mesa Garrido

Cristina Duran Fernández

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y RESPUESTA EDUCATIVA

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN.**
2. **NORMATIVA QUE RIGE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
3. **OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE P.T/COMPENSATORIA.**
   - **GENERALES.**
   - **A NIVEL DE CENTRO.**
   - **A NIVEL DE AULA.**
   - **A NIVEL DE ALUMNO/A.**
4. **ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEAE.**
   - **4.1. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.**
   - **4.2. PROGRAMAS ESPECÍFICOS.**
   - **4.3. TRANSFORMATE-PT.**
   - **4.4. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.**
   - **4.5. AGRUPAMIENTOS, DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO Y HORARIO.**
   - **4.6. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.**
   - **4.7. RECURSOS Y MATERIALES.**
   - **4.8. COORDINACIÓN A NIVEL TUTORES Y PROFESORES DE ÁREA.**
   - **4.9. COTUTORIAS (INFORMACIÓN REPRESENTANTES LEGALES).**
5. **TRATAMIENTO DE LA LECTURA.**
6. **SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON NEAE.**

1. INTRODUCCIÓN.

La atención a la diversidad en la educación inclusiva se concibe como un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las necesidades, características e intereses del alumnado; actuando como corrector en las posibles desigualdades de acceso al currículo o de permanencia en él.

Con objeto de articular una respuesta ajustada a las necesidades del alumnado se arbitran una serie de procesos educativos generales y específicos:

- **Atención educativa ordinaria destinadas a todo el alumnado**

La atención educativa ordinaria a nivel de aula, según instrucciones de 8 de marzo de 2017 y la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, *se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.*

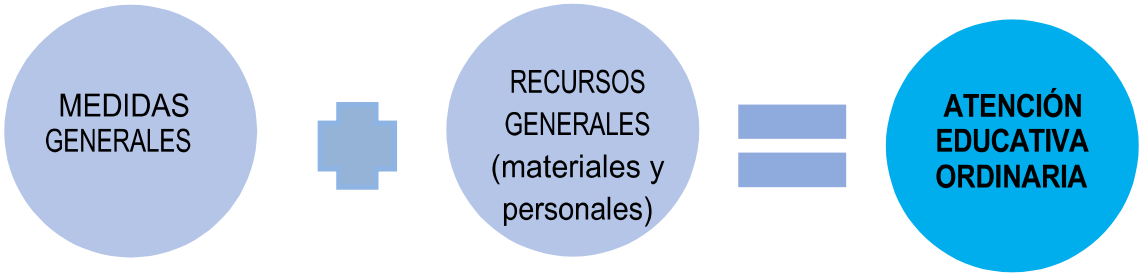

- **Atención educativa diferente a la ordinaria**

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria, aquellas medidas específicas, de modificaciones en el acceso o en los elementos de currículo, para el alumnado de NEAE (dificultades de aprendizaje, DA, Compensatoria y altas capacidades) que puedan prolongarse en el tiempo. La organización de la respuesta educativa presenta una serie de medidas generales y específicas de atención a la diversidad en nuestro centro, entre las que se encuentran:

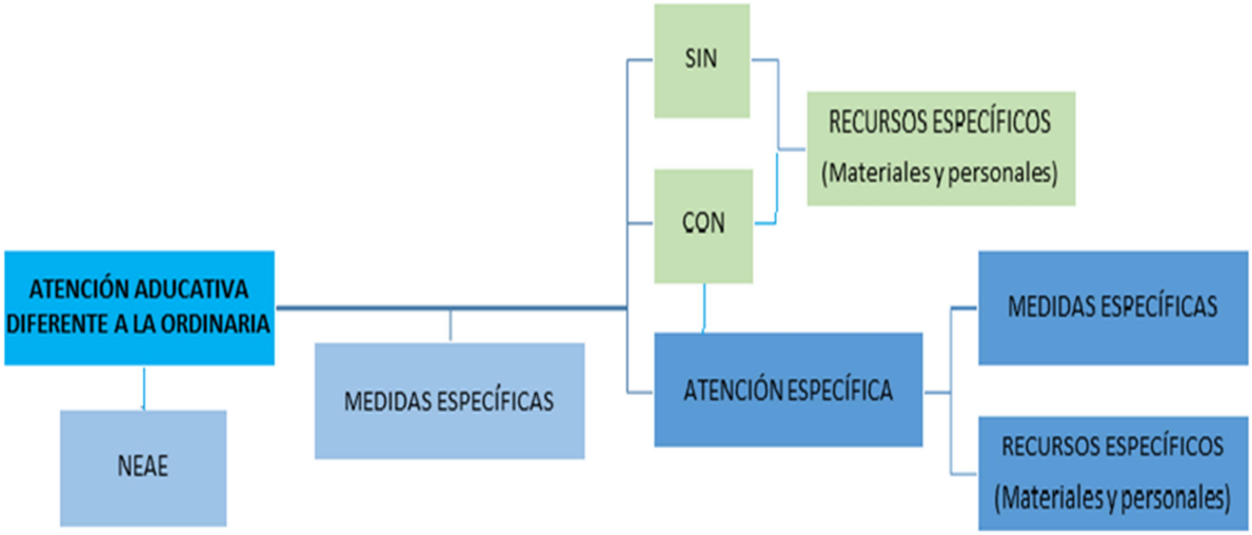
ATENCIÓN ADUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA
NEAE
MEDIDAS ESPECÍFICAS
SIN
CON
RECURSOS ESPECÍFICOS (Materiales y personales)
ATENCIÓN ESPECÍFICA
MEDIDAS ESPECÍFICAS
RECURSOS ESPECÍFICOS (Materiales y personales)

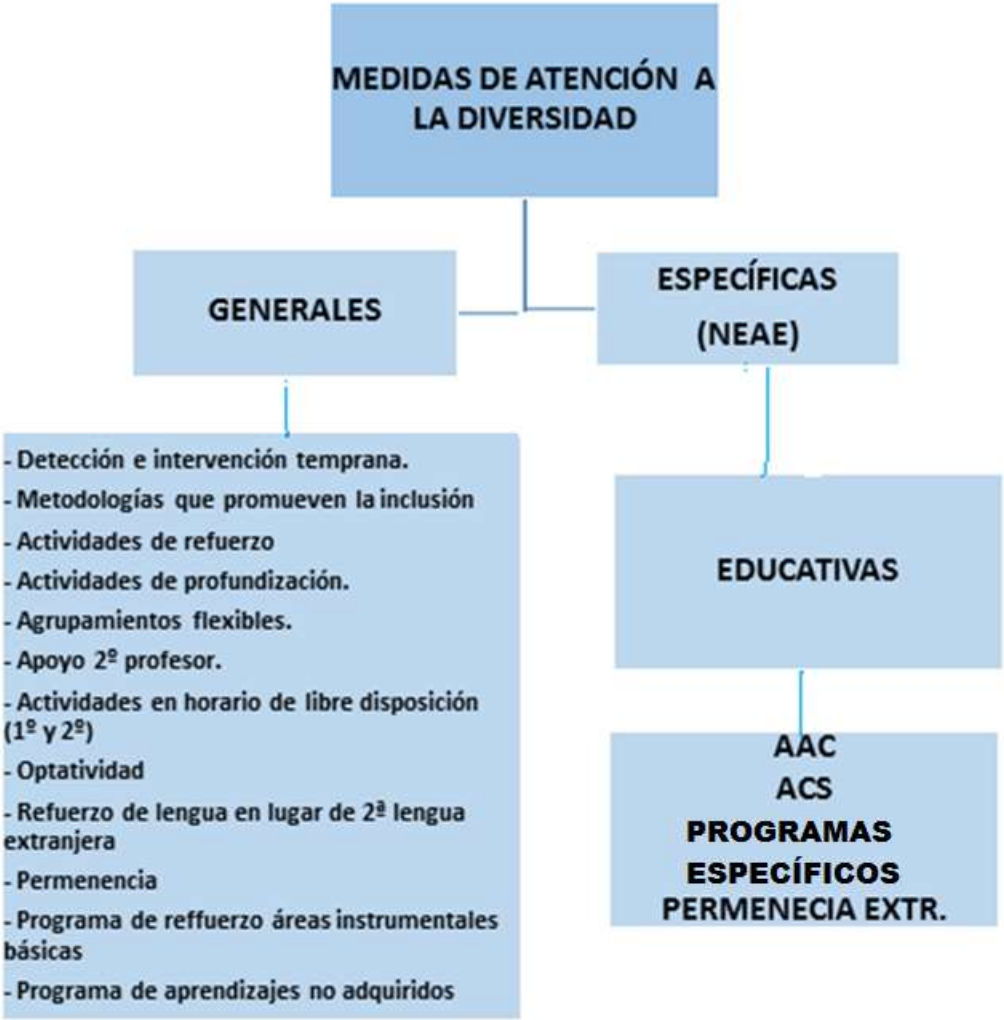
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
GENERALES
ESPECÍFICAS (NEAE)
- Detección e intervención temprana.
- Metodologías que promueven la inclusión
- Actividades de refuerzo
- Actividades de profundización.
- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo 2º profesor.
- Actividades en horario de libre disposición (1º y 2º)
- Optatividad
- Refuerzo de lengua en lugar de 2ª lengua extranjera
- Permenencia
- Programa de reffuerzo áreas instrumentales básicas
- Programa de aprendizajes no adquiridos
EDUCATIVAS
AAC
ACS
PROGRAMAS ESPECÍFICOS
PERMENECIA EXTR.

2. NORMATIVA QUE RIGE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se establece la organización y el funcionamiento del Programa de Educación Inclusiva en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el curso 2023/2024.
- RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se establece la convocatoria, organización y funcionamiento del programa para la ampliación de conocimientos "Investiga y Descubre", en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el curso 2023/2024.
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023).
- ACUERDO de 23 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Protocolo de Atención a Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (BOJA 26-03-2021).
- CORRECCIÓN de errores de las Instrucciones de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- CIRCULAR de 24 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa.
- CIRCULAR de 28 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre la aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del período de escolaridad obligatoria del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.
- INSTRUCCIONES de 3 de junio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- PROTOCOLO de 30 de marzo de 2015 de coordinación entre las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y de Educación, Cultura y Deporte para el desarrollo de la atención temprana.
- CIRCULAR de 4 de abril de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establece el procedimiento para solicitar la adaptación de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ACLARACIONES de 4 de marzo de 2013 de las Direcciones Generales de Participación y Equidad y de Planificación y Centros sobre escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca" (Modificado anexo I por Instrucciones de 8 de marzo de 2017).
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de 10 de marzo de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

3. OBJETIVOS DEL AULA PT Y COMPENSATORIA

- **GENERALES**

✓ Desarrollar aprendizajes significativos que permitan su generalización en otros contextos, sobre todo, los cercanos a su entorno.

✓ Dotar a los alumnos / as de las herramientas básicas para posteriores aprendizajes de las diferentes áreas del currículo.

✓ Desarrollar aprendizajes funcionales priorizando los contenidos encaminados a ello.

✓ Desarrollar habilidades sociales.

✓ Mejorar la autoestima y el autoconcepto, proporcionándole un clima de seguridad.

✓ Fomentar el respeto y la tolerancia prestando ayuda a quienes más lo necesiten.

- **A NIVEL DE CENTRO**

✓ Colaboración en la elaboración y/o revisión del Proyecto Educativo y Curricular del IES.

✓ Dinamizar el proceso de inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- ✓ Establecer los criterios para la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisen.
- ✓ Proponer medidas de atención a la diversidad en los documentos que rigen la vida del Centro.
- ✓ Asesorar a los profesores que imparten docencia a los alumnos con N.E.A.E en su Programación de Aula sobre metodología, adaptación de material de apoyo, selección de objetivos, actividades, instrumentos de evaluación…

- **A nivel de departamento**

- ✓ Coordinar con el resto de profesionales y el Departamento de Orientación, las actuaciones llevadas a cabo con los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ Colaborar con el Orientador del centro en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del centro, y en especial de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.

- **A nivel de aula**

El aula de apoyo a la integración funciona con la finalidad de alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Lograr una interacción con el grupo de iguales, aumentando el grado de inclusión en el aula y en el centro.
- ✓ Desarrollar aprendizajes significativos que permitan su generalización en otros contextos sobre todo lo cercano a su entorno.
- ✓ Desarrollar aprendizajes funcionales priorizando los objetivos encaminados a ello.
- ✓ Desarrollar mecanismos básicos para adquirir contenidos curriculares según su nivel y estilo aprendizaje intentando la máxima funcionalidad de estos en unos casos y, en otros, la máxima aproximación al currículo ordinario.
- ✓ Desarrollar las capacidades deficitarias del alumnado a través de programas específicos para la mejora de la memoria, atención, concentración, autocontrol, etc.
- ✓ Ampliar la formación del alumnado para que adquieran las competencias básicas y que con ello se puedan incorporar a la vida activa o poder proseguir sus estudios dependiendo de la capacidad específica de cada alumno.
- ✓ Desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar como trabajadores y ciudadanos responsables tanto en el trabajo como en la actividad social y cultural.
- ✓ Desarrollar las habilidades sociales instrumentales que posibiliten al alumnado en funcionamiento lo más autónoma posible dentro de la sociedad.

- **A nivel de alumno/a**

- ✓ Lograr una interacción con el grupo de iguales, aumentando el grado de inclusión en el aula y en el centro.

- ✓ Desarrollar aprendizajes significativos que permitan su generalización en otros contextos, sobre todo, los cercanos a su entorno.
- ✓ Desarrollar aprendizajes funcionales priorizando los objetivos encaminados a ello.
- ✓ Desarrollar mecanismos básicos para adquirir contenidos curriculares según su nivel y estilo de aprendizaje, intentado la máxima funcionalidad de estos en unos casos y, en otros, la máxima aproximación al currículo ordinario.
- ✓ Desarrollar las capacidades deficitarias del alumnado a través de intervenciones específicas para la mejora de la memoria, atención, concentración, autocontrol, etc.
- ✓ Ampliar la formación del alumnado, para que adquieran las competencias básicas, y que con ello se puedan incorporar a la vida activa o poder proseguir sus estudios, dependiendo de las capacidades específicas de cada alumno/a.
- ✓ Prepararlos para que puedan ejercer actividades profesionales u ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas personales.
- ✓ Desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar como trabajadores y ciudadanos responsables, tanto en el trabajo como en la actividad social y cultural.
- ✓ Desarrollar las habilidades sociales instrumentales (uso y manejo de dinero, cumplimentación de documentos, elaboración de un currículo, realización de una carta para solicitar un trabajo...) que posibiliten al alumnado un funcionamiento lo más autónomo posible dentro de la sociedad.

4. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEAE

La atención a la diversidad desde la perspectiva de la Pedagogía Terapéutica y la Educación Compensatoria, se abordará en dos dimensiones:

- ➢ Refuerzos educativos de áreas instrumentales en agrupamientos flexibles.
- ➢ Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Las actuaciones encaminadas a la atención a la diversidad serán las siguientes:

- ✓ Atención individual o en pequeño grupo de alumnos con NEAE
- ✓ Realización de las posibles ACS y colaboración con los departamentos en el establecimiento y desarrollo de los programas de refuerzo del aprendizaje.
- ✓ Colaborar con los Departamentos Didácticos en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- ✓ Colaborar con el profesorado de área en actividades que permitan atender a la diversidad: grupos flexibles, trabajo autónomo, talleres, grupos cooperativos, etc.
- ✓ Colaborar en la realización de la evaluación psicopedagógica.
- ✓ Revisar y/o actualizar, en su caso, adaptaciones curriculares
- ✓ Favorecer la inclusión del alumnado que se incorpora desde otro sistema educativo y con desconocimiento del idioma.

La atención a las NEE en el IES Fernando de los Ríos se prevé realizar en cuatro niveles:

- ❖ Alumnado con NEE permanentes asociadas a discapacidades perceptivas, psicológicas o motóricas.

- Alumnado con retrasos generalizados del aprendizaje (de dos cursos o más), asociados a dificultades de aprendizaje.
- Alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a situación de desventaja social o déficit de atención con o sin hiperactividad.
- Alumnado con absentismo, retrasos escolares leves, ritmo de aprendizaje lento o problemas de atención que asistirán para compensar estos déficits.

Las áreas en las que los alumnos recibirán el apoyo o refuerzo son Lengua y Matemáticas e incluso, inglés; aunque paralelamente se irán trabajando:

- Atención y concentración.
- Memoria visual y auditiva.
- Razonamiento lógico matemático y verbal.
- Percepción visual y auditiva.
- Integración-Motivación

Los programas específicos de intervención en aula ordinaria o en la de PT son:

- Habilidades sociales
- Técnicas de estudio
- Modificación de conducta
- Activación de la inteligencia

4.1. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ACS)

Una AC son los cambios que se realizan en los componentes básicos del currículo (Objetivos, Contenidos, Criterios de evaluación…) y/o en los elementos de acceso (Recursos personales, materiales, tiempo etc.) para un alumno.

En el centro actualmente tenemos dos tipos de adaptaciones: Adaptación curricular no significativa (nos centraremos en el asesoramiento del profesorado) y Adaptación curricular significativa ambos modelos cumplimentados en Séneca.

Las ACS suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en el asignatura/módulo adaptado.

De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación en la asignatura/módulo adaptado. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEE de las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y módulos de aprendizaje permanente de formación profesional básica:

-Presenta un desfase curricular de al menos dos cursos en la asignatura/módulo objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

-Presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial incluidas las derivadas de enfermedades raras y crónicas, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales.

Para este curso académico, se desarrollarán las siguientes ACS:

Alumno	Curso	Área
M.A.F	1º ESO	Matemáticas, Lengua, Inglés, ByG y GeH
J.M.C	2º ESO	Matemáticas, Lengua, Inglés y GeH
A.E.M.F	2º ESO	Matemáticas, Lengua, Inglés y GeH

4.2. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

En el aula de apoyo a la integración se pueden desarrollar diferentes programas específicos, como son:

TIPO DE PE	TODOS ELLOS DISPONIBLES EN EL PORTAL INFORMÁTICO SÉNECA
Funciones Ejecutivas para el TDAH	
Habilidades y estrategias cognitivas	
Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	
Gestión de las emociones	
Comportamiento y convivencia	
Comprensión y expresión escrita	

4.3. TRANSFORMATE-PT.

La Consejería de Educación y Deporte ha publicado la Resolución de 18 de noviembre 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se establece la convocatoria, así como la organización y el funcionamiento del programa de orientación, avance y enriquecimiento educativo PROA+ "TRANSFÓRMATE" en los centros docentes públicos.

El objetivo del Programa es el de potenciar la mejora de los resultados escolares de todo el alumnado, especialmente de aquel más vulnerables, perteneciente a los centros públicos que presentan una mayor complejidad educativa.

Así pues, el alumnado vulnerable al que va dirigido el programa es que presente alguna de las circunstancias que describen a continuación:

- Necesidades asistenciales (alimentación, vivienda y suministros básicos, etc.).

- Necesidades escolares (clima familiar propicio, brecha digital, material escolar, etc.).
- Necesidades socioeducativas (actividades complementarias, extraescolares, etc.).
- Necesidades educativas especiales.
- Altas capacidades.
- Dificultades específicas de aprendizaje.
- Incorporación tardía al Sistema Educativo.
- Dificultades de aprendizaje por necesidades no cubiertas.

En concreto, nuestro centro está adherido a dicho programa desde el curso anterior, encargándose este año la maestra de Pedagogía Terapéutica Amor Única Fernández.

4.4. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETECIAS CLAVE

Desde el Aula de Apoyo a la Integración/compensatoria, se trabajará a través de los Programas Específicos y de refuerzo las siete competencias de las que hace referencia LOMCE, tanto de forma explícita, como implícita. Se entiende por Competencias de la Educación Secundaria Obligatoria las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, las competencias del currículo serán las siguientes:

COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS
Comunicación lingüística: responde al **SABER** a través de: el vocabulario, las funciones del lenguaje, la gramática, tipos de interacción verbal, principales características de los distintos estilos y registros de la lengua, y la diversidad del lenguaje y de la comunicación en función del contexto. **SABER HACER:** expresarse de forma oral en múltiples situaciones comunicativas. Expresarse de forma escrita en múltiples modalidades, formatos y soportes, comprender distintos tipos de textos: buscar, recopilar y procesar información. Escuchar con la atención y el interés, controlando y adoptando su respuesta a los requisitos de la situación. **SABER SER:** estar dispuesto/a al diálogo crítico y constructivo. Reconocer el diálogo como herramienta primordial para la convivencia.	De forma directa ya que se favorece el uso del lenguaje tanto oral como escrito, haciendo hincapié en la interpretación de la realidad, la propia comunicación y la regulación del pensamiento y la conducta.
La **competencia plurilingüe** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir	De forma directa ya que se favorece el uso del lenguaje tanto oral como escrito, haciendo hincapié en la interpretación de la realidad, la propia comunicación y la regulación del pensamiento y la conducta.

destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. SABER: términos y conceptos matemáticos. Representación matemática. Lenguaje científico. Geometría. Estadística. Álgebra. Medidas. Números. **SABER HACER:** aplicar los principios y procesos matemáticos en distintos contextos. Analizar gráficos y representaciones matemáticas. Interpretar y reflexionar sobre los resultados matemáticos. Usar datos y procesos científicos. Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos. Manipular expresiones algebraicas. Resolver problemas. **SABER SER:** apoyar la investigación científica y valorar el conocimiento científico. Respetar los datos y su veracidad.	Se desarrolla a través del uso de los números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria del mundo laboral.
Competencia digital. SABER: los derechos y los riesgos en el mundo digital. Principales aplicaciones informáticas. Fuentes de información. Lenguaje específico: textual, icónico, visual, gráfico sonoro. **SABER HACER:** utilizar recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas. Usar y procesar información de manera crítica y sistemática. Buscar, obtener y tratar información. Crear contenidos. **SABER SER:** tener una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. Tener la curiosidad y la motivación por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.	Se fomenta la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las TAC como un elemento esencial para informarse y comunicarse.
Competencia personal, social y de Aprender a aprender. SABER: los procesos implicados en el aprendizaje (como se aprende). Conocimientos sobre lo que uno sabe y desconoce. Conocimientos sobre distintas estrategias posibles para afrontar tareas. **SABER HACER:** estrategias de planificación de resolución de una tarea. Estrategias de supervisión de las acciones que el estudiante está desarrollando. Estrategias de evaluación del resultado del proceso que se ha llevado a cabo. **SABER SER:** motivarse para aprender. Tener la necesidad de la curiosidad de aprender. Sentirse protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje. Tener la percepción de auto eficacia y confianza en sí mismo.	Favoreciendo el desarrollo comunicativo del alumnado les estamos dando una herramienta fundamental para el aprendizaje de las demás áreas, favoreciendo cada vez más su autonomía en los aprendizajes y en la expresión de sus necesidades. el ser consciente de sus propias capacidades y limitaciones favorece el acceso a los nuevos aprendizajes
Competencia ciudadana. SABER: comprender códigos de conducta aceptados en distintas sociedades y entornos. Comprender los conceptos de igualdad, no discriminación entre mujeres y hombres, diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Comprender las dimensiones intercultural y	Se desarrolla a través de las propias relaciones sociales, pautas de comportamiento y establecimientos de normas. La participación en las diferentes

socioeconómica de las sociedades europeas. Comprender los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos. **SABER HACER:** saber comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia. Manifestar solidaridad en interés por resolver problemas. Participar de manera constructiva en las actividades de la comunidad. Tomar decisiones en los contextos local, nacional o europeo mediante el ejercicio del voto. **SABER SER:** tener interés por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social. Tener disposición para superar los prejuicios y respetar las diferencias. Respetar los derechos humanos. Participar en la toma de decisiones democráticas.	actividades del centro también favorece el desarrollo de esta competencia.
Competencia emprendedora. SABER: comprensión del funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales. Diseño e implementación de un plan. Conocimiento de las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. **SABER HACER:** capacidad de análisis, planificación, organización y gestión. Capacidad de adaptación al cambio resolución de problemas. Saber comunicar, presentar, representar y negociar. **SABER SER:** actuar de forma creativa e imaginativa y. Tener autoconocimiento y autoestima. Tener iniciativa, interés, pro-actividad e innovación tanto en la vida privada y social como en la profesional.	Favorecer la posibilidad de optar a un criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.
Competencia en conciencia y expresión culturales. SABER: herencia cultural (patrimonio cultural, histórico artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etc.). Diferentes géneros y estilos de las bellas artes. Manifestaciones artísticas culturales de la vida cotidiana. **SABER HACER:** aplicar diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético. Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad. Ser capaz de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos. **SABER SER:** respetar el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades. Valorar la libertad de expresión. Tomar interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.	Apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

4.5. AGRUPAMIENTOS, DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO Y HORARIO

Las actuaciones están dirigidas, en mayor medida, a todos aquellos escolares que presentan dificultades de aprendizaje y, por tanto, algún retraso escolar aunque sea leve.

Los criterios seguidos para la selección del alumnado que asiste al aula de **PT**/*Compensatoria* han sido los siguientes:

- **Alumnos con dictamen de escolarización en la ESO**
- **Alumnado con evaluación psicopedagógica en la que se indique la necesidad de atención específica.**
- **Alumnos que han asistido al aula PT otros cursos y que se recomienda seguir trabajando con ellos.**
- *Alumnos de 1º de la ESO propuestos por los equipos educativos en las evaluaciones de Septiembre y que presentan: rendimiento bajo o retraso escolar o desmotivación-desinterés por el aprendizaje*
- *Alumnos propuestos por los equipos educativos tras las correcciones de las pruebas exploratorias iniciales y vistos sus expedientes de Primaria.*
- *Alumnos con recomendación de Primaria para recibir apoyo*

Destacar que los grupos que se hacen de apoyo son abiertos y flexibles, por lo que sus componentes y los horarios se irán adaptando a las decisiones que en cada evaluación tomen los equipos educativos junto con el departamento de Orientación.

A lo largo del curso se irán tomando decisiones sobre la realización de Adaptaciones Curriculares, una vez realizados los informes de valoración psicopedagógica.

La atención se llevará a cabo con alumnos del primer ciclo de la ESO.

En el aula de PT y compensatoria, serán atendidos durante este curso 2023/24, por ahora, 17 alumnos/as de primero de ESO:

- 4 alumnos con NEE.
- 23 alumnos con DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.
- 13 alumnos de COMPENSATORIA.
    - 1ºESO-A: 4
    - 1ºESO-B: 3
    - 2ºESO: 4
    - 3ºESO: 2
    - 4ºESO: 5
- 1 Alumno pendientes de valoración psicopedagógica

Los maestros de PT y COMPENSACIÓN atienden al alumnado conforme al siguiente desglose:

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
1º	MAA	**COMPENS**	**LUNES**	**4ª**	INGLÉS	CRISTINA AO
			MIERC	**4ª**	INGLÉS	CRISTINA AO
			COMPENSACIÓN EDUCATIVA		**AO**	**2**
			PROGRAMA DE REFUERZO		**AAI**	

				TOTAL	**2H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
1º	RAC	**PT - COMPENS**	**LUNES**	**1ª**	LENGUA	EVA AAI
				4ª	MATES	EVA AAI
			MARTES	**2ª**	GEOGRAFÍA	EVA AAI
				5ª	REFUERZO	JAVI AO
				6ª	INGLÉS	CRISTINA AO
			MIERCOLES	**2ª**	TUTORÍA	EVA AO
				4ª	DEBATE	EVA AAI
				5ª	LENGUA	CRISTINA AO
			JUEVES	**1ª**	MATES	EVA AAI
				5ª	GEOGRAFÍA	EVA AO
			VIÉRNES	**3ª**	REFUERZO	JAVI AO
				6ª	INGLÉS	CRISTINA AO
			PROGRAMAS ESPECÍFICOS *Cognitivo* *Comunicativo-Lingüístico* *Social y Emocional* **COMPENSACIÓN EDUCATIVA** **PROGRAMA DE REFUERZO**		**AO**	**7**
					AAI	**5**
					TOTAL	**12H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
1º	MAF	**PT**	**LUNES**	**1ª**	LENGUA	EVA AAI
				4ª	MATES	EVA AAI
			MARTES	**2ª**	GEOGRAFÍA	EVA AAI
				5ª	REFUERZO	JAVI AO
			MIERCOLES	**2ª**	TUTORÍA	EVA AO
				4ª	DEBATE	EVA AAI
			JUEVES	**1ª**	MATES	EVA AAI
				5ª	GEOGRAFÍA	EVA AO
				3ª	REFUERZO	JAVI AO
			ACS **PROGRAMAS ESPECÍFICOS** *Cognitivo* *Social y Emocional* **COMPENSACIÓN EDUCATIVA**		**AO**	**4**
					AAI	**5**
					TOTAL	**9H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
1º	EMAR		**LUNES**			

		PT - COMPENS		2ª	GEOGRAFÍA	EVA AO
				4ª	INGLÉS	CRISTINA AO
			MARTES	3ª	MATES	JAVI AAI
				5ª	REFUERZO	JAVI AO
			MIERC	2ª	TUTORIA	JAVI AO
				4ª	INGLÉS	CRISTINA AO
				5ª	MATES	EVA AAI
			JUEVES	3ª	MATES	EVA AO
				4ª	INGLÉS	EVA AO
			VIERNES	2ª	LENGUA	JAVI AO
				3ª	REFUERZO	JAVI AO
			PROGRAMAS ESPECÍFICOS *Cognitivo* *Comunicativo-Lingüístico* *Social y Emocional* **COMPENSACIÓN EDUCATIVA** **PROGRAMA DE REFUERZO**		**AO**	**9**
					AAI	**2**
					TOTAL	**11H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
1º	MPCA	COMPENS	LUNES	1ª		
			MARTES	6ª	INGLÉS	CRISTINA AO
			MIERCOLES	5ª	LENGUA	CRISTINA AO
			JUEVES	1ª	MATES	CRISTINA AO
			VIERNES	6ª	INGLÉS	CRISTINA AO
			COMPENSACIÓN EDUCATIVA **PROGRAMA DE REFUERZO**		**AO**	**4**
					AAI	
					TOTAL	**4H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
1º	APV	PT	LUNES	1ª	LENGUA	EVA AAI
				4ª	MATES	EVA AAI
			MARTES	2ª	GEOGRAFÍA	EVA AAI
			MIERCOLES	2ª	TUTORÍA	EVA AO
				3ª		
				4ª	DEBATE	EVA AAI
			JUEVES	1ª	MATES	EVA AAI
				5º	GEOGRAFÍA	EVA AO

			PROGRAMAS ESPECÍFICOS *Cognitivo*	**AO**	**2**
				AAI	**5**
				TOTAL	**7H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
1º	MJPV	**COMPENS**	**LUNES**	**4ª**	INGLÉS	CRISTINA AO
			MIERCOLES	**4ª**	INGLÉS	CRISTINA AO
			COMPENSACIÓN EDUCATIVA **PROGRAMA DE REFUERZO**		**AO**	**2**
					AAI	
					TOTAL	**2H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
1º	JRU	**COMPENS**	**LUNES**	**4ª**	INGLÉS	CRISTINA AO
			MIERCOLES	**4ª**	INGLÉS	CRISTINA AO
			COMPENSACIÓN EDUCATIVA **PROGRAMA DE REFUERZO**		**AO**	**2**
					AAI	
					TOTAL	**2H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
1º	ARC	**PT**	**LUNES**	**1ª**	LENGUA	EVA AAI
				4ª	MATES	EVA AO
			MARTES	**2ª**	GEOGRAFÍA	EVA AAI
				5ª	REFUERZO	JAVI AO
			MIERCOLES	**2ª**	TUTORÍA	EVA AO
				4ª	DEBATE	EVA AAI
			JUEVES	**1ª**	MATES	EVA AAI
				5º	GEOGRAFÍA	EVA AO
			VIERNES	**3ª**	REFUERZO	JAVI AO
			PROGRAMAS ESPECÍFICOS *Cognitivo*		**AO**	**5**

			PROGRAMA DE REFUERZO	**AAI**	**4**
				TOTAL	**9H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
1º	HRV	**PT**	**LUNES**	**2ª**	GEOGRAFÍA	EVA AO
			MARTES	**3ª**	MATES	JAVI AAI
				5ª	REFUERZO	JAVI AO
			MIERCOLES	**5ª**	MATES	EVA AAI
			JUEVES	**3ª**	MATES	EVA AAI
				4ª	INGLÉS	EVA AO
			VIERNES	**2ª**	LENGUA	JAVI AO
				3ª	REFUERZO	JAVI AO
			PROGRAMAS ESPECÍFICOS *Cognitivo* *Comunicativo-Lingüístico*		**AO**	**5**
					AAI	**3**
			PROGRAMA DE REFUERZO		**TOTAL**	**8H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
2º	JRAM	**PT - COMPENS**	**LUNES**	**3ª**	LENGUA	CRISTINA AO
				6ª	FYQ	JAVI AAI
			MARTES	**1ª**	MATES	CRISTINA AO
				5ª	LENGUA	CRISTINA AO
			MIERC	**1ª**	INGLÉS	EVA AO
				3ª	TUTORÍA	JAVI AO
				6ª	LENGUA	CRISTINA AO
			JUEVES	**1ª**	INGLÉS	JAVI AAI
			VIERNES	**2ª**	LENGUA	CRISTINA AO
			PROGRAMA ESPECÍFICO *Cognitivo*		**AO**	**7**
			COMPENSACIÓN EDUCATIVA		**AAI**	**2**
			PROGRAMA DE REFUERZO		**TOTAL**	**9H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
2º	SFC	**PT**	**LUNES**	**3ª**	LENGUA	CRISTINA AO
				5ª	GEOGRAFÍA	EVA AAI

		- COMPENS	MARTES	1ª	MATES	CRISTINA AO	
				5ª	LENGUA	CRISTINA AO	
			MIERCOLES	3ª	TUTORÍA	JAVI AO	
				6ª	LENGUA	CRISTINA AO	
			VIERNES	4ª	INGLES	JAVI AAI	
			PROGRAMA ESPECÍFICO *Cognitivo* *Comunicativo-Lingüístico* *Social y Emocional* **COMPENSACIÓN EDUCATIVA** **PROGRAMA DE REFUERZO**			**AO**	**5**
						AAI	**2**
						TOTAL	**7H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
2º	JMC	PT - COMPENS	LUNES	3ª	LENGUA	JAVI AAI
			MARTES	1ª	MATES	CRISTINA AO
				5ª	LENGUA	CRISTINA AO
			MIERCOLES	3ª	TUTORÍA	JAVI AO
				6ª	LENGUA	CRISTINA AO
			VIERNES	2ª	LENGUA	CRISTINA AO
				4ª	INGLES	JAVI AAI
				5ª	GEH	EVA AAI
			ACS **PROGRAMA ESPECÍFICO** *Cognitivo* *Comunicativo-Lingüístico* *Social y Emocional* **COMPENSACIÓN EDUCATIVA** **AUDICIÓN Y LENGUAJE**			**AO**	**5**
						AAI	**3**
						TOTAL	**8H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
2º	SFD	PT	LUNES	3ª	LENGUA	JAVI AAI
				5ª	GEH	EVA AAI
			MIERCOLES	3ª	TUTORÍA	JAVI AO
			VIERNES	4ª	INGLÉS	JAVI AAI

			PROGRAMA ESPECÍFICO *Cognitivo* **PROGRAMA DE REFUERZO**	**AO**	**1**
				AAI	**3**
				TOTAL	**4H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
2º	ETP	**PT - COMPENS**	**LUNES**	**3ª**	LENGUA	CRISTINA AO
				6ª	FYQ	JAVI AAI
			MARTES	**1ª**	MATES	CRISTINA AO
				5ª	LENGUA	CRISTINA AO
			MIERC	**1ª**	INGLÉS	EVA AO
				3ª	TUTORÍA	JAVI AO
				6ª	LENGUA	CRISTINA AO
			JUEVES	**1ª**	INGLÉS	JAVI AAI
			VIERNES	**2ª**	LENGUA	CRISTINA AO
			ACS **PROGRAMA ESPECÍFICO** *Cognitivo* *Comunicativo-Lingüístico* *Social y Emocional* **COMPENSACIÓN EDUCATIVA**		**AO**	**7**
					AAI	**2**
					TOTAL	**9H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
2º	JFHH	**PT**	**LUNES**	**6ª**	FYQ	JAVI AAI
			MIERC	**1ª**	INGLÉS	EVA AO
				3ª	TUTORÍA	JAVI AO
			JUEVES	**1ª**	INGLÉS	JAVI AAI
			PROGRAMA ESPECÍFICO *Habilidades sociales* **PROGRAMA DE REFUERZO**		**AO**	**2**
					AAI	**2**
					TOTAL	**4H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
3º	EDO	**PT**	**LUNES**	**3ª**	INGLÉS	EVA AO
			MIERCOLE	**3ª**	MATES	EVA AO

			S				
			JUEVES	2ª	LENGUA		EVA AAI
			VIERNES	3ª	INGLÉS		EVA AAI
			PROGRAMAS ESPECÍFICOS *Cognitivo* *Comunicativo-Lingüístico* **PROGRAMA DE REFUERZO**			**AO**	**2**
						AAI	**2**
						TOTAL	**4H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
3º	DFG	**COMPENS**	**LUNES**	**5ª**	ACT	CRISTINA AO
			MARTES	**4ª**	ACT	CRISTINA AO
			MIERCOLES	**2ª**	ALS	CRISTINA AO
				3ª	ALS	CRISTINA AO
			JUEVES	**2ª**	ALS	CRISTINA AO
			VIERNES	**3ª**	AP	CRISTINA AO
				5ª	AP	CRISTINA AO
			COMPENSACIÓN EDUCATIVA **PROGRAMA DE REFUERZO**			**AO**	**7**
						AAI	
						TOTAL	**7H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
3º	SMM	**PT**	**LUNES**	**3ª**	INGLÉS	EVA AO
			MIERCOLES	**3ª**	MATES	EVA AO
			JUEVES	**2ª**	LENGUA	EVA AAI
			VIERNES	**3ª**	INGLÉS	EVA AAI
			PROGRAMAS ESPECÍFICOS *Comunicativo-Lingüístico* **PROGRAMA DE REFUERZO**			**AO**	**2**
						AAI	**2**
						TOTAL	**4H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
3º	JRUC	PT - COMPENS	LUNES	5ª	ACT	CRISTINA AO
			MARTES	4ª	ACT	CRISTINA AO
			MIERCOLES	2ª	ALS	CRISTINA AO
				3ª	ALS	CRISTINA AO
			JUEVES	2ª	ALS	CRISTINA AO
			VIERNES	2ª	ACT	EVA AO
				3ª	AP	CRISTINA AO
				5ª	AP	CRISTINA AO

PROGRAMAS ESPECÍFICOS *Cognitivo* *Comunicativo-Lingüístico* **COMPENSACIÓN EDUCATIVA** **PROGRAMA DE REFUERZO**	**AO**	**8**
	AAI	
	TOTAL	**8H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
4º	JJCD	PT - COMPENS	LUNES	2ª	ACT	JAVI AAI
			JUEVES	2ª	ACT	JAVI AAI

ACS **PROGRAMAS ESPECÍFICOS** *Cognitivo* *Estimulación de la lectura* **COMPENSACIÓN EDUCATIVA** **AUDICIÓN Y LENGUAJE**	**AO**	
	AAI	**2**
	TOTAL	**2H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
4º	CGO	PT	LUNES	2ª	ACT	JAVI AAI
			JUEVES	2ª	ACT	JAVI AAI

PROGRAMAS ESPECÍFICOS *Comunicativo y lingüístico*	**AO**	
	AAI	**2**
	TOTAL	**2H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO

4º	JMAG	**PT - COMPENS**	**LUNES**	**2ª**	ACT	JAVI AAI	
			JUEVES	**2ª**	ACT	JAVI AAI	
			PROGRAMAS ESPECÍFICOS *Social y Emocional* **COMPENSACIÓN EDUCATIVA** **PROGRAMA DE REFUERZO**			**AO**	
						AAI	**2**
						TOTAL	**2H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO	
4º	TCS	**PT - COMPENS**	**LUNES**	**4ª**	LS	JAVI AAI	
			PROGRAMAS ESPECÍFICOS *Cognitivo* **COMPENSACIÓN EDUCATIVA** **PROGRAMA DE REFUERZO**			**AO**	
						AAI	**1**
						TOTAL	**1H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO	
4º	CGC	**PT**	**LUNES**	**4ª**	LS	JAVI AAI	
			PROGRAMAS ESPECÍFICOS *Cognitivo*			**AO**	
						AAI	**1**
						TOTAL	**1H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO	
4º	MAM	**PT - COMPENS**					
			MARTES	**2ª**	ACT	JAVI AAI	
			PROGRAMAS ESPECÍFICOS *Cognitivo* **COMPENSACIÓN EDUCATIVA** **PROGRAMA DE REFUERZO**			**AO**	
						AAI	**1**
						TOTAL	**1H**

CURSO	ALUMN@	MEDIDAS	DIA	HORA	MATERIA	PROFESORADO
4º	MMA					

		PT - COMPENS	MARTES	2ª	ACT		JAVI AAI
			Programas específicos COMPENSACIÓN EDUCATIVA			AO	
						AAI	
						TOTAL	

La modalidad de integración será en grupo ordinario, gracias a la doble docencia que este curso escolar se está llevando a cabo; y saliendo al aula en pequeños grupos en las instrumentales. El apoyo, por tanto, se desarrollará tanto dentro como fuera del aula ordinaria en las demás asignaturas.

4.6. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Las metodologías didácticas se basarán siempre en actuaciones favorecedoras de la inclusión.

Los alumnos han de dar significado a lo que están estudiando, por lo será necesario explicitar las conexiones entre el nuevo conocimiento y el contenido a aprender.

- Por ello, es imprescindible saber cuáles son los conocimientos previos del alumno.
- Presentar el material de manera clara y organizada. Si es posible, combinar el canal visual y el auditivo.
- Conocer qué agrupamiento es el más adecuado para dicho alumno. Fomentar el aprendizaje cooperativo.
- Dividir las actividades complejas en pasos más pequeños, acompañados de instrucciones claras y breves.
- Uso del refuerzo social para fomentar la motivación. Convencerle de que puede hacerlo.
- Incluir actividades de evaluación de conocimientos previos. En base a ellas se pueden incluir actividades de refuerzo de contenidos ya trabajados (serán beneficiosas para la práctica totalidad de los alumnos de clase). Permitirán adquirir los nuevos conocimientos a los alumnos con mayores dificultades. A determinados alumnos se les pueden plantear actividades de ampliación.
- Actividades de síntesis y transferencia; que permiten recapitular, aplicar, generalizar los contenidos, contrastar. Por ejemplo, hacer por parejas un esquema de la unidad.

Los alumnos con ACS utilizarán materiales acordes con los NCC de cada uno, para avanzar con éxito hacia la consecución de los objetivos propuestos en las citadas Adaptaciones Curriculares: Actividades, juegos y fichas de comprensión, fluidez y velocidad lectoras; de redacción, de ortografía, razonamiento lógico-verbal; cálculo mental, razonamiento lógico-matemático, resolución de problemas, etc.

Los alumnos con PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE, trabajarán siempre que sea posible con sus libros de texto y en otro caso con el material adaptado de la editorial Aljibe. Estableceremos distintos niveles de concreción curricular en cuanto a contenidos, secuenciaremos actividades, adaptaremos metodologías a los ritmos, estilos y dificultades de aprendizaje de cada uno de los alumnos, diversificaremos los procedimientos e instrumentos de evaluación, adecuando las pruebas o exámenes escritos y orales y flexibilizaremos, generalizando lo más ampliamente posible, algunos de los criterios de evaluación, secundarios, de la programación de aula, sin que afecte a los criterios básicos o mínimos.

El sistema de trabajo en el aula PT y compensatoria, cuando sea necesario seguirá los siguientes principios básicos:

1. Actividades correctoras de lecto-escritura diarias que mejorarán sensiblemente los niveles de comprensión y expresión lectoras (lectura de palabras, oraciones y textos de forma silenciosa y pública; repeticiones, subrayado, copiado, redacciones, descripciones...) Los materiales empleados serán textos referidos a lecturas comprensivas; ejercicios de velocidad y fluidez lectoras.
2. Diariamente se trabajarán actividades de cálculo mental y operaciones básicas, estrategias de resolución de problemas, razonamiento lógico y analógico, memoria, etc.
3. Los programas específicos se irán aplicado a través de estrategias que puedan servir como actividades motivadoras para el alumnado.

La EVALUACIÓN de estos alumnos se hará, en todos los casos conjuntamente entre los profesores de área y la profesora de apoyo y siempre que no exista ACS significativa se hará tomando como referencia los objetivos de las áreas instrumentales.

Esta programación es abierta y flexible, para poder garantizar su ajuste a las necesidades y ritmos de aprendizaje que cada alumno/a vaya mostrando a lo largo de este curso académico.

Para poder llevar a cabo dichos ajustes, esta programación será sometida a revisión y seguimiento mediante un procedimiento de EVALUACIÓN, entendiendo por evaluación, como un instrumento de mejora y revisión constante en mi labor docente, por tanto no solo se evaluarán los progresos del alumnado, sino también la propia práctica docente.

Evaluación del alumnado

- EVALUACIÓN INICIAL

Durante el mes de septiembre, lo hemos dedicado a la evaluación inicial del alumnado, dicho proceso cuenta con varias fases:

- Elaboración del listado de alumnado con modalidad “aula ordinaria con apoyos en periodos variables": alumnado con NEE o dificultades de aprendizaje, recogidos en el portal informático SENECA.

- Lectura y análisis de los informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización de cada alumno y alumna, para obtener información relevante como: datos familiares, diagnóstico, historial académico, orientaciones de trabajo…
- Entrevista con el orientador: para intercambiar información sobre la participación de las familias, los materiales a emplear...
- Evaluación individual de cada alumno/a: mediante la realización de diferentes pruebas, ejercicios,...para determinar el nivel de competencia curricular de cada uno/a y establecer un punto de partida en cuanto a objetivos, contenidos a trabajar, recursos materiales a utilizar, conocer sus ritmos de trabajo, conductas en clase…de cara a la formación de grupos.

- EVALUACIÓN CONTINUA

Los criterios de evaluación hacen referencia al tipo y grado de aprendizaje que deben alcanzar los alumnos/as con respecto a los bloques de contenidos para adquirir las Competencias Clave y las capacidades enunciadas en los objetivos. Deberán proporcionar datos que sirvan al profesorado para; realizar modificaciones en la programación docente, valorar el aprendizaje del alumno e informar a otros profesores/as que intervienen con el alumnado; y a las familias para: conocer la evolución escolar de su hijo/a y ser conscientes de las principales dificultades surgidas durante el aprendizaje y de las acciones educativas complementarias desarrolladas para solucionarlas.

- EVALUACIÓN FINAL

Adaptaciones Curriculares Significativas: la evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

Los criterios de promoción y titulación quedan recogidos en las diferentes ACS. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere. Dichas decisiones podrán ser, entre otras:

a) Mantenimiento, reformulación y/o ampliación de objetivos y criterios de evaluación.
b) Modificación de las medidas previstas

Programas Específicos: al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo del mismo deberán, en función de los resultados de la evaluación de los objetivos del PE, tomar las decisiones oportunas. En Séneca se recogerá la evaluación final de los PE.

Evaluación de la práctica docente

Como he mencionado anteriormente, no solo se evaluará el aprendizaje del alumnado, sino que la propia práctica docente será también objeto de evaluación.

A través de las reuniones que se mantendrán periódicamente con el equipo docente de los alumno/as que asistan al aula de apoyo a la integración, se irá ajustando la programación individual que se ha hecho para cada uno de ellos. Dichas reuniones se celebrarán en las juntas de evaluación, no olvidado los momentos de coordinación informal (recreos, guardias...) para intercambiar la información que pudiera ser relevante con respecto a los alumnos.

Instrumentos y técnicas de evaluación

Técnicas: Observación directa y sistemática, análisis de las tareas del alumno, entrevista a la familia, reunión con los tutores/as. Instrumentos: Diario de clase para evaluar el proceso de enseñanza, pruebas escritas, exposiciones y escala de observación de la conducta.

Al finalizar el trimestre, se entregará un informe donde se recoge una valoración de los logros obtenidos, las dificultades encontradas y otros aspectos importantes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al finalizar el curso, se elaborará un INFORME FINAL que quedará grabado en el sistema de información SÉNECA.

4.7. RECURSOS Y MATERIALES

El material es un importante instrumento para la actividad educativa en niños con necesidad específica de apoyo educativo, para ello éste deberá ser polivalente, variado y estimulante, de manera que no relegue a un segundo plano la actividad de los alumnos y les permita la manipulación, la observación y la construcción. Se seleccionarán materiales ajustados a los intereses y posibilidades de los alumnos, incrementando progresivamente el nivel de complejidad, se elaborarán materiales específicos y se hará uso de las nuevas tecnologías. El aula cuenta con materiales diversos: cuadernillos, diccionarios, material manipulativo y diferentes libros de texto de diferentes materias. No obstante, a lo largo del curso, se irán incrementando en función de las necesidades y demandas del alumnado.

En la siguiente tabla se recogen algunos recursos materiales para el desarrollo de las ACS y los PE:

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS	PROGRAMAS ESPECÍFICOS
Lengua: ACS Serapis de 4º y 5º EP CEPE Lecturas comprensivas, ortografía divertida, escribir es divertido si sabes cómo, de GEU.	**Dislexia**: Fichas para la reeducación de las dislexias de CEPE. Estimulación de las funciones ejecutivas, de GEU.
Matemáticas: ACS Serapis de 4º y 5º EP de CEPE. Matemáticas fáciles, cálculo fácil, resuelvo problemas de GEU.	**TDAH:** programas de intervención cognitivo-conductual para niños con TDAH de CEPE. Fíjate y concéntrate de CEPE. Programa de entrenamiento en planificación de CEPE.
Biología y Geología: adaptación de aljibe.	**Cognitivos:** programa Coral de CEPE, Progresint. Pues… claro. Concentración y memorización de CEPE. Tangram

	Juegos de mesa (memory, UNO, Rummy,...)
Inglés: adaptaciones personalizadas. Editorial Iniciativas Solidarias.	**TEA:** frases con doble sentido de GEU
Geografía e historia: adaptación curricular significativa de GEU.	**Habilidades sociales/autoestima:** Programa de enseñanza de habilidades de interacción social de CEPE. Cuaderno de autoestima y habilidades sociales de la CEJA

4.8. COORDINACIÓN A NIVEL DE TUTORES Y PROFESORES DE ÁREA.

Los objetivos a trabajar desde el Aula PT y compensatoria con respecto a los tutores/as son los siguientes:

- ✓ Ayudarles en la identificación de las necesidades educativas especiales de los alumnos/as.
- ✓ Elaborar, con el tutor, las Adaptaciones Curriculares para aquellos alumnos/as que lo precisen.
- ✓ Orientar a los tutores/as sobre las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula.
- ✓ Proporcionar a los tutores/as aquellos materiales de aula y recursos que necesiten.
- ✓ Realizar un seguimiento sobre los distintos alumnos/as con nee.
- ✓ Intercambiar información sobre los alumnos con nee, tales como: Su nivel de competencia curricular, su estilo de aprendizaje, materiales didácticos adecuados para el alumno/a, ambiente familiar, grado de integración y participación en el aula.

La coordinación con los tutores se lleva a cabo de forma sistemática una vez a la semana y con los profesores de área es continua ya se considera fundamental seguir el mismo ritmo de temas, aunque en niveles diferentes para que el alumno no se pierda en el aula ordinaria. Si el desfase es muy grande llevará las actividades propuestas en el aula de apoyo para trabajar en el aula ordinaria pero respetando los contenidos que se están dando en clase.

4.9. COOTUTORÍAS. INFORMACIÓN FAMILIAS

Las tutorías con padres se harán a través del Dto. de Orientación: orientadora, maestros/as de PT/compensatoria y tutor/a.

Se tomará registro de todas las informaciones y acuerdos a los que se llegue.

5. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Según las Instrucciones de 24 de julio de 2013 sobre el tratamiento de la lectura en centros públicos de Andalucía, la lectura constituye una actividad clave en la educación, por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos.

El alumnado andaluz ha de alcanzar la competencia lingüística establecida en el currículo, y la lectura es un medio para lograrlo.

Los objetivos que se pretenden son:

- ✓ Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que le permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
- ✓ Mejorar el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas y ámbitos del curriculum.
- ✓ Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- ✓ Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario del profesorado, alumnado, familia y comunidad.

Los aspectos curriculares a desarrollar son:

- ➢ El alumnado deberá desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad, utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- ➢ Se emplearán estrategias de comprensión lectora para obtener información
- ➢ El alumno deberá apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
- ➢ Fomentar el uso de la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje.
- ➢ El alumno deberá haber adquirido el vocabulario básico de las distintas asignaturas propuesto para cada una de ellas.

Es por ello que la actuación pedagógica en el aula respecto a la lectura, se concretará en un tiempo diario a leer y comprender aquellos contenidos que se van a adquirir. Así mismo, cada grupo que asista a esta aula dispondrá de una hora semanal dedicada en exclusiva a la lectura cuyo fin será la adquisición de la habilidad lectora, velocidad lectora, compresión y expresión oral y escrita. Algunas actividades que se realizarán para la adquisición de la comprensión lectora pueden ser:

- Corrección de errores en frases, textos,...
- Separación de palabras y frases (poner los signos de puntuación en un texto para que quede coherente)
- Comprensión de textos a través de preguntas de elección múltiple.
- Comprensión de textos mediante preguntas del tipo “verdadero/ falso”.
- Escribir la pregunta a una respuesta dada.
- Completar un cuadro, una tabla, etc...
- Completar un texto con palabras dadas para que tenga coherencia.
- Ordenar párrafos (se divide un texto en párrafos identificables, se cambian de orden y el alumno debe de ordenarlos coherentemente).
- Realizar secuencias temporales en un texto (el alumno/a debe de indicar correctamente el orden en que se producen los hechos o situaciones desarrolladas en el texto).

6. SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON NEAE

Para este curso, Séneca ha habilitado el seguimiento para los Programas Específicos. Los progresos realizados" permite la realización de valoraciones en las que se consideran los objetivos del PE, así como los indicadores vinculados con cada uno de los objetivos, para indicar su grado de consecución (NI (no iniciado), EP (en proceso), C (conseguido)) y las observaciones que se consideren al respecto. Para las ACS, Séneca permite registrar los seguimientos y acuerdos adoptados durante el periodo de vigencia de la ACS. Todo ello, se concretará en un informe final de PT.